ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2017

BALANCE DE PYMESFL al cierre del ejercicio 2017

ACTIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**24.624,97**	**20.464,15**
I. Inmovilizado intangible.	4.1 y 5	256,09	395,75
III. Inmovilizado material.	4.2 y 5	11.434,49	16.194,51
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4.8 y 9	12.934,39	3.873,89
B) ACTIVO CORRIENTE		**503.472,05**	**396.629,01**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	4.7 y 7	150.263,16	75.333,91
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12	150.470,36	110.520,36
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		2.456,61	2.456,61
V. Inversiones financieras a corto plazo.	4.8 y 9	10.401,00	13.247,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4.8 y 9	189.880,92	195.070,93
TOTAL ACTIVO (A+B)		**528.097,02**	**417.093,16**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		**233.137,93**	**224.849,04**
A-1) Fondos propios	11	224.026,23	212.631,54
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		212.631,54	209.067,28
IV. Excedente del ejercicio **	3	11.394,69	3.564,26
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	9.111,70	12.217,50
B) PASIVO NO CORRIENTE		**50.000,00**	**0,00**
II. Deudas a largo plazo.		50.000,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	4 y 10	50.000,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		**244.959,09**	**192.244,12**
II. Deudas a corto plazo.		200.021,76	158.842,21
3. Otras deudas a corto plazo.	4.8 y 10	200.021,76	158.842,21
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	4.8 ,10 y 12	44.937,33	33.401,91
2. Otros acreedores.		44.937,33	33.401,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**528.097,02**	**417.093,16**

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	**FIRMA**
PRESIDENTA: Rosa Vara González	
VICEPRESIDENTA: Ana Martínez Martínez	
SECRETARIA: Concepción Aguilar de Grandes	
TESORERA: Blanca González Mitre	
VOCAL: Carlos Rodrigo Quirós	
VOCAL: Esther Galante Ramos	
VOCAL: Manuela Mayoral Silva	
VOCAL: Ane Aramendi Pérez	

NOTA:

***** Su signo es negativo.

****** Su signo puede ser positivo o negativo

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2017

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/17

	Nota	(Debe) Ejercicio N 2017	Haber Ejercicio N-1 2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		**1.156.366,39**	**855.027,28**
a) Cuotas de asociados y afiliados		5.627,84	4.971,11
b) Aportaciones de usuarios		23.994,00	3.486,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	464.702,74	336.766,16
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	14	662.041,81	509.804,01
3. Ayudas monetarias y otros **	13	**-44.773,92**	**-9.602,98**
a) Ayudas monetarias		-40.200,00	-8.150,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-615,48	-1.220,40
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-3.958,44	-232,58
6. Aprovisionamientos *	13	**-25.315,93**	**-26.925,30**
7. Otros ingresos de la actividad		**96,00**	
8. Gastos de personal *		**-869.575,83**	**-628.467,25**
9. Otros gastos de la actividad *	13	**-203.087,17**	**-184.593,47**
a) Servicios exteriores		-202.609,30	-184.511,89
b) Tributos		-	-81,58
d) Otros gastos de gestión corriente		-477,87	-
10. Amortización del inmovilizado *	5	**-4.899,68**	**-4.952,54**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	**3.105,80**	**3.103,56**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**11.915,66**	**3.589,30**
14. Ingresos financieros		**-**	**0,81**
15. Gastos financieros *		**-520,97**	**-25,85**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**-520,97**	**-25,04**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**11.394,69**	**3.564,26**
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		**11.394,69**	**3.564,26**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		**-**	**-**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
2. Donaciones y legados recibidos*	**14**	**-3.105,80**	**-3.103,56**
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		**-3.105,80**	**-3.103,56**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		**-3.105,80**	**-3.103,56**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**8.288,89**	**460,70**

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO		**FIRMA**
PRESIDENTA: Rosa Vara González		
VICEPRESIDENTA: Ana Martínez Martínez		
SECRETARIA: Concepción Aguilar de Grandes		
TESORERA: Blanca González Mitre		
VOCAL: Carlos Rodrigo Quirós	VOCAL: Manuela Mayoral Silva	
VOCAL: Esther Galante Ramos	VOCAL: Ane Aramendi Pérez	

NOTA:

***** Su signo es negativo.
****** Su signo puede ser positivo o negativo

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2017

ASOCIACION **ASOCIACION BARRO**	**FIRMAS**
NIF **G81037822**	
UNIDAD MONETARIA **EUROS €**	

Memoria de PYMESFL
del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2017

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- La "Asociación BARRO" se constituyó en Madrid como Asociación sin ánimo de lucro el 6 de septiembre de 1994, no habiendo iniciado sus actividades hasta el ejercicio 1995 y no habiendo modificado su denominación. El 30 de septiembre de 2008 adaptó sus Estatutos a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. El número de Identificación Fiscal de la Asociación es G81037822. La Asociación está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, el día 4 de octubre de 1.994, Grupo 2, Sección 1, con el Número Autonómico 14723; e inscrita en el Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: 591644.

  La "Asociación BARRÓ" fue declarada de utilidad pública el 4 de mayo de 2011 (Orden INT/1506/2011, de 4 de mayo; BOE núm. 134, de 6 de junio de 2011).

- Su sede social se encuentra establecida en la Avenida Pablo Neruda nº 69, 12 C de Madrid, y desarrolla las actividades en la calle Cleopatra nº 23 Local, en la calle Diligencia nº 10 Local y en la calle Pedro Antonio de Alarcón nº 35 Local, todas en Madrid.

- La actividad principal de la entidad es la de crear un espacio educativo de desarrollo personal y comunitario para población en situación de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

  El artículo 2º de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad crear un espacio educativo de desarrollo personal y comunitario para población en situación de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

  Que se concreta en:

1. Impulso y apoyo de la actividad educativa, social, preventiva y rehabilitadora, cultural y laboral que trate de impedir la marginación y la exclusión, las conductas de riesgo, las toxicomanías y conductas adictivas y genere convivencia social, con población infantil, juvenil, adulta y sus familias.
2. La intervención prioritaria con mujeres en dificultad social y víctimas de la violencia de género, creándose al efecto un Área Específica de Mujeres, con plena autonomía funcional y nombrándose una responsable de la misma.
3. La intervención prioritaria con menores y jóvenes en dificultad social, creándose al efecto una sección específica de jóvenes, con plena autonomía funcional y nombrándose un responsable de la misma.
4. La educación y la concienciación en temas interculturales, para el desarrollo de los valores de solidaridad y tolerancia, que prevengan actitudes de racismo conflicto social. Intervención con menores, jóvenes, adultos y sus familias inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas.
5. Impulso e intervención en acciones de mediación social, participación ciudadana y desarrollo comunitario, trabajando conjuntamente con otras entidades (Redes sociales) para posibilitar la transformación social.
6. Impulso del trabajo para eliminar cualquier desigualdad o discriminación ya sea por etnia, género, religión o cualquier otra.

Para desarrollar estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Proyectos de inserción social con adultas y adultos desfavorecidos: alfabetización, formación, acompañamiento social, desarrollo personal, mediación social, educación para la salud y preparación para el empleo.
- Proyectos de mediación social que generen procesos de inclusión y participación.
- Proyectos que promuevan la igualdad de género, la igualdad de trato y fomente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Organización, coordinación y gestión de actividades y servicios para la infancia, la juventud, y la familia que tengan carácter socioeducativo y/o promocional.
- Promocionar la educación comunitaria, infantil, juvenil y adulta en temas como el respeto al medio ambiente, la práctica de la tolerancia, la educación para la paz, educación para la salud, la inserción sociolaboral, desarrollando programas de prevención, mediación, asistencia y reinserción de drogodependencias o cualquier otro tipo de adición.
- Potenciar y llevar a cabo proyectos que promuevan servicios de apoyo y atención a la familia.
- Desarrollar actividades con menores y jóvenes con discapacidades físicas, síquicas o sensoriales, buscando la integración socioeducativa y laboral.
- Centros socioeducativos de día con menores, adolescentes y jóvenes.
- Recuperación de la escolaridad para aquellas/os menores, adolescentes y jóvenes que hayan abandonado o presenten absentismo del sistema escolar reglado, y que estén en riesgo de exclusión social.
- Actividades lúdico educativas y de tiempo libre para la infancia y juventud.
- Actividades de verano para infancia y juventud: colonia urbana, campamentos, vacaciones familiares...
- Proyectos que promuevan la integración de la población inmigrante y la concienciación de la población mayoritaria.
- Promover el voluntariado social, así como espacios de diálogo y de participación.
- Actividades y proyectos que potencien y promocionen el trabajo en red y el desarrollo comunitario.

Y todas aquellas actividades socioeducativas que en el futuro sean creadas o promovidas por la Asociación Barró para la integración de población excluida por cualquier causa.

El ámbito de actuación comprende el estado español.

- Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

- La Entidad participa en la Federación de Asociaciones denominada FEDERACION RED ARTEMISA, de la que forman parte 4 asociaciones, y cuyo fin es la coordinación de la actividad propia de las entidades asociadas para el desarrollo y realización de servicios sociales, educativos, culturales y asistenciales de grupos desfavorecidos, o en riesgo de exclusión social, desarrollando al efecto programas de educación, formación, intervención social, participación, mediación social y cultura, de una forma más óptima que por separado o cuando los medios de una sola de las entidades, no sean suficientes para desarrollar programas concretos.

- La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos tal y como figura en el apartado 2 Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales pymesfl del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución 3736 del ICAC de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas; el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre,; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre; la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos yel resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 13 de junio de 2017.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.
- No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la entidad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.
- La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

- No se han producido ajustes por corrección de errores en el ejercicio 2017.

2.8. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

- La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Excedente del ejercicio	11.394,69	3.564,26
Total	11.394,69	3.564,26

Aplicación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A compensar excedentes negativos ejercicio 2013	11.394,69	3.564,26
Total	11.394,69	3.564,26

APLICACIÓN EXCEDENTE EJERCICIO 2017

A la realización de los fines de la asociación se destinan al menos el 70 % de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas (remanente) según acuerdo de la Asociación. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos están integrados por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyen a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. (Art.3 Ley 49/2002, Art.32 RD 1337/2005).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

La amortización aplicada durante 2017 para la totalidad de los elementos de inmovilizado intangible ha sido de 139,66 euros.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La dotación a la amortización se efectúa por el método lineal en función de la vida útil de los diferentes bienes, según Tablas de coeficientes anuales establecidos en el art.

12.1.a) de laLey 27/2014 del 27 de Noviembre, del Impuesto sobre sociedades.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

- Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

  La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, según Tablas de coeficientes anuales establecidos en el art. 12.1.a) de la Ley 27/2014 del 27 de Noviembre, del Impuesto sobre

sociedades.

Descripción	Años	% Anual
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado	4	25

La amortización aplicada durante 2017 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 4.760,02 euros.

- La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.
- En el ejercicio 2017 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

En el presente ejercicio no se ha practicado ninguna actualización de valor.

Arrendamientos.

- Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.
- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
- La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas

acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

- Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.
- Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.
- En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.
- Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

  Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

  Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

  Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.3. Terrenos y construcciones: Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad no ha clasificado ningún activo como inversión inmobiliaria.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

- La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.
- Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material sin perjuicio de lo expuesto a continuación:
  - Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

    a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.
- La Asociación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.

No existen en este ejercicio.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

- La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que

se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.7.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias.

La Entidad no tiene existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades sin ánimo de lucro, la asociación esta acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002.

4.11. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.
- La entidad no ha dotado provisiones para pensiones y otras obligaciones similares.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Negocios conjuntos.

No existen negocios conjuntos.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas 10ª y 12ª de la Tercera Parte de la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En este sentido:

  a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

  b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 10ª.

  c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 12ª.

- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.17. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.
- La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

I. Análisis del movimiento de las partidas del balance:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/15	Entradas	Saldo 31/12/16
215	Otras instalaciones	82.639,16		82.639,16
216	Mobiliario	11.968,38	288,01	12.256,39
217	Equipos para procesos de información	22.742,53	1.358,93	24.101,46
218	Elementos de transporte	-	649,77	649,77
219	Otro inmovilizado material	5.788,48		5.788,48
TOTAL (A)		123.138,55	2.296,71	125.435,26

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/16	Entradas	Saldo 31/12/17
215	Otras instalaciones	82.639,16		82.639,16
216	Mobiliario	12.256,39		12.256,39
217	Equipos para procesos de información	24.101,46		24.101,46
218	Elementos de transporte	649,77		649,77

219	Otro inmovilizado material	5.788,48		5.788,48
TOTAL (A)		125.435,26	-	125.435,26

AMORTIZACIONES ACUMULADAS INMOVILIZADO MATERIAL

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/15	Dotación amortización		Saldo 31/12/16
			Cuenta dotación	Importe dotación	
2815	Otras instalaciones	82.639,16	6815	-	82.639,16
2816	Mobiliario	4.739,43	6816	968,86	5.708,29
2817	Equipos para procesos de información	11.968,62	6817	3.205,32	15.173,94
2818	Elementos de transporte	-	6818	195,10	195,10
2819	Otro inmovilizado material	5.080,68	6819	443,58	5.524,26
TOTAL (B)		104.427,89		4.812,86	109.240,75

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/16	Dotación amortización		Saldo 31/12/17
			Cuenta dotación	Importe dotación	
2815	Otras instalaciones	82.639,16	6815	-	82.639,16
2816	Mobiliario	5.708,29	6816	924,09	6.632,38
2817	Equipos para procesos de información	15.173,94	6817	3.367,97	18.541,91
2818	Elementos de transporte	195,10	6818	214,40	409,50
2819	Otro inmovilizado material	5.524,26	6819	253,56	5.777,82
TOTAL (B)		109.240,75		4.760,02	114.000,77

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	684,89	684,89
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	684,89	684,89
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	684,89	684,89
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	684,89	684,89
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	-149,46	-149,46
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-139,68	-139,68
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	-289,14	-289,14
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-289,14	-289,14
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-139,66	-139,66
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-428,80	-428,80

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

1. Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

EJERCICIO 2017

	2017	2016
Reconocidos en el resultado del ejercicio	47.388,58	40,998,63
Pagos comprometidos en un año	51.643,64	58.951,30
Entre 2 y 5 años	6.621,50	9.799,82
A más de 5 años	-	-

EJERCICIO 2016

	2016	2015
Reconocidos en el resultado del ejercicio	40,998,63	32.354,79
Pagos comprometidos en un año	58.951,30	39.042,74
Entre 2 y 5 años	9.799,82	9.673,50
A más de 5 años	-	-

Los elementos a los que corresponden los compromisos por alquiler adquiridos así como la duración media de dichos contratos de alquiler son los siguientes:

Elementos en alquiler:	Año 2017	Año 2016
Construcciones (Locales Actividades) (1)	1	1
Equipos Proceso Información (Fotocopiadora y Multifuncional MPC) (3)	5	5

(1) Corresponden al alquiler de los locales donde se desarrollan las actividades de la Asociación.

(2) Renting de centralita (inicio 14-09-11, finalización 14-08-16), fotocopiadora Ricoh (inicio 10-07-2013, fin 10-02-16) multifuncional MPC (inicio 18-02-2016, fin 18-01-2021), fotocopiadora Jara contrato W367801 (inicio 29-02-16, fin 29-01-2021).

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores

	Usuarios	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016	161,25	82.004,10	82.165,35
(+) Aumentos	3.486,00	510.799,68	514.285,68
(-) Salidas, bajas o reducciones	-3.486,00	-517.631,12	-521.117,12
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	161,25	75.172,66	75.333,91
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	161,25	75.172,66	75.333,91
(+) Entradas	23.994,00	620.793,32	644.787,32
(-) Salidas, bajas o reducciones	-10.844,00	-559.014,07	-569.858,07
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	13.311,25	136.951,91	150.263,16
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	13.311,25	136.951,91	150.263,16

De los saldos de este epígrafe ninguno procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Asociación participa en la Federación de Asociaciones denominada FEDERACION RED ARTEMISA, de la que forman parte 4 asociaciones, y cuyo fin es la coordinación de la actividad propia de las entidades asociadas para el desarrollo y realización de servicios sociales, educativos, culturales y asistenciales de grupos desfavorecidos, o en riesgo de exclusión social, desarrollando al efecto programas de educación, formación, intervención social, participación, mediación social y cultura, de una forma más óptima que por separado o cuando los medios de una sola de las entidades, no sean suficientes para desarrollar programas concretos.

Detalle de los movimientos:

Usuarios

	Sdo.Inicial Ejercicio 2016	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2016	Sdo.Inicial Ejercicio 2017	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2017
Juana Galindo Mendieta	-	-	-	-	406,00 -406.00	-
Lilian María Cano Romano	-	-	-	-	1.540,00 -1.540,00	-
Mª de las Nieves López Matamoro	-	770,00 -770,00	-	-	770,00 -770,00	-
Asoc Gitana de Plasencia	161,25	-	161,25	161,25	-	161,25

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2017

Usuarios

	Sdo.Inicial Ejercicio 2016	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2016	Sdo.Inicial Ejercicio 2017	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2017
María del Carmen Moreno Antón	-	770,00 -770,00	-	-	400,00 -400,00	-
Soraya Villegas Gutiérrez	-	770,00 -770,00	-	-	-	-
Beatriz Rodríguez Gil	-	770,00 -770,00	-	-	770,00 -770,00	-
Martina de los Angeles Olmedo	-	406,00 -406,00	-	-	-	-
Estrella Rodriguez Caballero	-	-	-	-	2.310,00	2.310,00
Raquel Baso Alvarez	-	-	-	-	770,00 -770,00	-
Alexandra Cortés García	-	-	-	-	2.340,00	2.340,00
Rafaela León Vizarraga	-	-	-	-	1.170,00	1.170,00
Rebeca Flores Jiménez	-	-	-	-	800,00 -800,00	-
Sonia Fuentes Calvo	-	-	-	-	770,00	770,00
Araceli Brañas Martínez	-	-	-	-	770,00	770,00
Gema Guisado Carreras	-	-	-	-	1.540,00 -1.540,00	-
Estrella Deseada Guisado Carreras	-	-	-	-	400,00 -400,00	-
Angela Caballero Fructuoso	-	-	-	-	1.540,00	1.540,00
Maica Espiricueta Cortés	-	-	-	-	1.540,00	1.540,00

Usuarios

	Sdo.Inicial Ejercicio 2016	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2016	Sdo.Inicial Ejercicio 2017	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2017
María Gabarre Hernández	-	-	-	-	2.710,00	2.710,00
Stancu Vasilica	-	-	-	-	200,00 -200,00	-
Eva María Martín Collado	-	-	-	-	406,00 -406,00	-
Emilia Moreno Benítez	-	-	-	-	1.218,00 -1.218,00	-
Teresa de Jesús Alvarez Gurumendi	-	-	-	.	406,00 -406,00	-
Raydiris Mercedes Díaz Mena	-	-	-	-	1.218,00 -1.218,00	-
TOTAL	**161,25**	**3.486,00 +-3.486,00**	**161,25**	**161,25**	**23.994,00 -10.844,00**	**13.311,25**

Otros Deudores

	Sdo.Inicial Ejercicio 2016	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2016	Sdo.Inicial Ejercicio 2017	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2017
Jesús Caso Orgaz	500,00	-	500,00	500,00	-500,00	-
Borja Rodriguez Villa Aramburu	-	-	-	-	246,00 -246,00	-
Rastreator.com	-	-	-	-	2.000,00 -2.000,00	-
Marsh SA	-	-	-	-	4.626,10 -4.626,10	-
Centro Universitario La Salle	-	-	-	-	100,00 -100,00	-
Empresa Municipal Serv Funerarios	-	-	-	-	17.900,05 -10.228,60	7.671,45
Madrid Destino	-	-	-	-	799,00 -799,00	-
Coord Inf y Juv Vallecas	900,70	-	900,70	900,70	2.920,28 -2.920,28	900,70

Otros Deudores

	Sdo.Inicial Ejercicio 2016	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2016	Sdo.Inicial Ejercicio 2017	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2017
Fundación Educación y Cooperación	1.600,00	66.480,00 -26.080,00	42.000,00	42.000,00	7.504,00 -25.504,00	24.000,00
Fundación Bancaria La Caixa	28.892,04	104.345,74 -122.417,74	10.820,04	10.820,04	153.653,80 -144.485,62	19.988,22
Ayto. Madrid J.M. Pte. Vallecas	9.600,70	84.474,00 -91.649,70	2.425,00	2.425,00	104.596,59 -99.170,76	7.850,83
Comunidad de Guadalupe	-	5.500,00 -5.500,00	-	-	4.000,00 -4.000,00	-
FISC	-	6.000,00 -6.000,00	-	-	-	-
Compañía Española de Petróleos SAU (CEPSA)	1.870,00	-	1.870,00	1.870,00	-	1.870,00
Fundacio Creatia	-	8.000,00 -8,000,00	-	-	-	-
IES Barrio de Bilbao	2.664,00	3.552,00 -6.216,00	-	-	-	-
Cooperación Internacional	-	-	-	-	192,50 -192,50	-
Ayunt Madrid D.G.Familia, Infancia	11.966,60	-11.966,60	-	-	-	-
Dir General Serv Soc e Integrac Com Madrid	-	-	-	-	17.900,00	17.900,00
Fund. Telefónica	-	5.000,00 -5.000,00	-	-	-	-
Jesús Ruiz López	180,30	-180,30	-	-	-	-
Ana Belén Merino Rodríguez	60.10	-60.10	-	-	-	-

Otros Deudores

	Sdo.Inicial Ejercicio 2016	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2016	Sdo.Inicial Ejercicio 2017	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2017
Dirección General de la Mujer CAM	-	3.080,00 -3.080,00	-	-	68.339,04 -36.665,67	31.673,37
Mª Dolores Andrés Sanz López	60,10	-60,10	-	-	-	-
María José Frías Zorzano	300,51	-300,51	-	-	-	-
Laura Merino Rodríguez	90,15	-90,15	-	-	-	-
Federación INJUCAM Prom. Inf.	16.133,90	88.464,96 -99.204,12	5.394,74	5.394,74	94.638,72 -88.321,26	11.712,20
Innovación y Desarrollo Local SL	320,00	-	320,00	320,00	-	320,00
Orden de la Cia de María	-	14.006,92 -14.006,92	-	-	6.501,70 -6.501,70	-
Asoc Enseñantes con Gitanos	-	353,60 -353,60	-	-	-	-
BNP Paribas S.E.	-	1.000,00 -1.000,00	-	-	-	-
Ayto. Madrid J.M. Ciudad Lineal	6.865,00	17.899,92 -23.273,26	1.491,66	1.491,66	-1.491,66	-
Fundación Europamundo (FEM)	-	1.500,00 -1.500,00	-	-	-	-
Madriz Servicios Técnicos Culturales SL	-	600,00 -600,00	-	-	-	-
Consej Pol Soc y Fam (IMMF) Com Madrid	-	43.726,54 -39.751,40	3.975,14	3.975,14	43.726,54 -43.726,54	3.975,14
Centro Territ Innov y Formac (CTIF)	-	213,00 -213,00	-	-	-	-
Fund Mutua Madrileña	-	10.612,00 -10.612,00	-	-	-	-

Otros Deudores

	Sdo.Inicial Ejercicio 2016	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2016	Sdo.Inicial Ejercicio 2017	Aumentos/ Disminuciones	Sdo.Final Ejercicio 2017
del Carmen del Barrio Junquera	-	20,00 -20,00	-	-	-	-
Antonio García Sepulveda	-	15.00 -15,00	-	-	-	-
C&A Fundation	-	7.000,00 -7.000,00	-	-	-	-
Ayto Madrid D.G.Mayores	-	17.990,00 -13.014,62	4.975,38	4.975,38	-4.975,38	-
CEIP Nuñez de Arenas	-	3.450,00 -3.450,00	-	-	3.450,00 -3.450,00	-
Merino y Merino Pro-ducciones SL	-	500,00	500,00	500,00	-500,00	-
Subastas Segre SL	-	17.016,00 -17.016,00	-	-	-	-
Asociación ATZ	-	-	-	-	150,00 -150,00	-
Fund. Stichting Benevolentia (Porticus Ib)	-	-	-	-	20.000,00 -20.000,00	-
Ayuntamiento de Madrid D.G. Integración	-	-	-	-	10.459,00 -10.459,00	-
Fundación Marqueses de Murillo	-	-	-	-	48.000,00 -48.000,00	-
Ayuntamiento de Madrid	-	-	-	-	9.090,00	9.090,00
TOTAL	**82.004,10**	**510.799,68 -517.631,12**	**75.172,66**	**75.172,66**	**620.793,32 -559.014,07**	**136.951,91**

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

Movimientos de beneficiarios-acreedores

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00
(+) Aumentos	8.150,00	8.150,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-8.150,00	-8.150,00
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00
(+) Entradas	40.200,00	40.200,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-40.200,00	-40.200,00
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00

En 2016 corresponde a:

Beneficiarios - Acreedores	Total
Red Madrileña Lucha contra la Pobreza	200,00
Becas Programa Gallinero	7.950,00
Total	8.150,00

En 2017 corresponde a:

Beneficiarios - Acreedores	Total
Red Madrileña Lucha contra la Pobreza	200,00
FISC Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María	40.000,00
Total	40.200,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

- ***A largo plazo***

		CLASES			
		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
CATEGORIAS	Préstamos y partidas a cobrar	12.934,39	3.873,89	12.934,39	3.873,89
	TOTAL	12.934,39	3.873,89	12.934,39	3.873,89

Fianzas

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Sdo.Inicial	Adiciones	Sdo.Final
Fianzas Locales a L/P:			
Fianza Diligencia	488,02	-	488,02
Fianza IVIMA Cleopatra 23	1.198,81	-	1.198,81
Fianza Ayto.Madrid Buenos Aires	476,16	-	476,16
Fianzas IVIMA Cleopatra 21 y Tristana	1.710,90	-	1.710,90
Fianza DGM Género Exp 073/2016	-	9.060,50	9.060,50
TOTAL	**3.873,89**	**9.060,50**	**12.934,39**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo

		CLASES			
		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
CATEGORIAS	Préstamos y partidas a cobrar	163.120,77	91.037,72	163.120,77	91.037,72
	TOTAL	163.120,77	91.037,72	163.120,77	91.037,72

(1) El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

	Sdo.Inicial	Adiciones	Sdo.Final
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	75.333,91	644.787,32 -569.858,07	150.263,16
TOTAL	**75.333,91**	**74.929,25**	**150.263,16**

El movimiento de cada una de las subcuentas durante el ejercicio se ha desglosado en la nota 7.

Fianzas

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Sdo.Inicial	Adiciones	Sdo.Final
Fianzas a C/P:			
Garantías Ayto.Madrid	12.857,20	-2.846,20	10.011,00
Fianza piso voluntaria europea Jara	390,00	-	390,00
TOTAL	**13.247,20**	**-2.846,20**	**10.401,00**

Las fianzas a corto plazo corresponden a:

- 929,50 € a la garantía del contrato administrativo especial denominado “Ejecución del proyecto “APRENDIENDO EN LOS BARRIOS” EN EL AMBITO DE PLANES DE BARRIO DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS (3 LOTES). LOTE 1 (LUDOTECA PALOMERAS BAJAS) de servicios sociales suscrito con el Ayuntamiento de Madrid. (5% del precio total).
- 448,00 € a la garantía del contrato administrativo especial denominado “Ejecución del proyecto “APRENDIENDO EN LOS BARRIOS” EN EL AMBITO DE PLANES DE BARRIO DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS (3 LOTES). LOTE 3 (APRENDIZAJE COLECTIVO INSTRUMENTALES BASICAS) de servicios sociales suscrito con el Ayuntamiento de Madrid. (5% del precio total).
- 2.846,20 € a la garantía del contrato administrativo especial denominado “PROYECTO DE MEDIACION EN COMUNIDADES DE VECINOS DEL AMBITO DEL PLAN DE BARRIO “TRIANGULO DEL AGUA” DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS, de servicios sociales suscrito con el Ayuntamiento de Madrid. (5% del precio total), cancelada en este ejercicio.
- 6.475,00 € a la fianza definitiva para responder del contrato administrativo denominado “Ejecución del proyecto Mediación entre comunidades de vecinos del ámbito del plan de barrio Triángulo del Agua del distrito de Puente de Vallecas suscrito con el Ayuntamiento

de Madrid. Expediente 300/2016/772.

- 637,50 € a la fianza definitiva para responder del contrato administrativo denominado "Ejecución del proyecto "APRENDIENDO EN LOS BARRIOS DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS. LOTE 2 APRENDIZAJE COLECTIVO INSTRUMENTALES BASICAS (ENTREVIAS)" distrito de Puente de Vallecas suscrito con el Ayuntamiento de Madrid. Expediente 300/2016/802.
- 1.521,00 € a la fianza definitiva para responder del contrato administrativo denominado "Ejecución del proyecto "APRENDIENDO EN LOS BARRIOS DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS. LOTE 1. LUDOTECA PALOMERAS BAJAS" distrito de Puente de Vallecas suscrito con el Ayuntamiento de Madrid. Expediente 300/2016/802.
- 390,00 € a la fianza del piso que ha alquilado una voluntaria europea que ha colaborado con el Centro Jara.

Créditos a corto plazo

	Sdo.Inicial	Adiciones	Sdo.Final
Crédito a C/P Federación Red Artemisa	2.456,61	-	2.456,61
TOTAL	**2.456,61**	**-**	**2.456,61**

La Federación de Asociaciones "Red Artemisa" tiene como fines la coordinación de la actividad propia de las entidades asociadas y la Asociación Barro forma parte de la misma, siendo la Presidenta y Tesorera socias de la Asociación Barro.

Efectivo

	Sdo.Inicial	Adiciones	Sdo.Final
Caja	1.514,14	32.823,80	
		- 33.217,92	1.120,02
Bancos e instituciones de Crédito	193.556,79	1.564.302,01	
		-1.569.097,90	188.760,90
TOTAL	**195.070,93**	**-5.190,01**	**189.880,92**

10. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

- ***A largo plazo***

		CLASES			
		Deudas con Entidades de Crédito		TOTAL	
		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
CATEGORIAS	Débitos y partidas a pagar	50.000,00	-	50.000,00	-
	TOTAL	50.000,00	-	50.000,00	-

Préstamo Caixabank SA 9620 31624499829: Préstamo a largo plazo a 60 meses, personal, con vencimiento el 01 de agosto de 2.023, solicitado por un importe de 50.000,00 €, interés variable (interés del 3,000 % anual a 31-12-2017), con un periodo de carencia de los 12 primeros meses, durante el cual únicamente se devengan intereses pagaderos mensualmente, transcurrido este plazo se iniciará la amortización del préstamo mediante el pago por mensualidades de 48 cuotas de amortización mensuales, comprensivas de capital e intereses. No habiendo liquidado capital hasta la fecha.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

- ***A corto plazo***

		CLASES			
		Derivados y Otros		TOTAL	
		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
CATEGORIAS	Débitos y partidas a pagar	209.548,24	169.237,51	209.548,24	169.237,51
	TOTAL	209.548,24	169.237,51	209.548,24	169.237,51

- ***A corto plazo***

	Sdo. Inicial	Neto cargo y abonos	Sdo. Final
Deudas a C/P Compañía de María	-	100.000,00	100.000,00
Deudas a C/P transf. en subvenciones	160.707,26	-60.982,82	99.724,44
Partidas pendientes de aplicación	-1.865,05	2.162,37	297,32
Proveedores	-	552,81	552,81
Acreedores por prestac. de servicios	10.395,30	-946,63	9.448,67
Remuneraciones pendientes de pago	-	-475,00	-475,00
TOTAL	169.237,51	40.310,73	209.548,24

11. FONDOS PROPIOS

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	31/12/2016	Resultado de 2016	Resultado de 2017	31/12/2017
Remanente	276.077,59			276.077,59
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-67.010,31	3.564,26		-63.446,05
Resultado del ejercicio	3.564,26	-3.564,26	11.394,69	11.394,69
TOTAL FONDOS PROPIOS	**212.631,54**	**0,00**	**11.394,69**	**224.026,23**
Denominación de la cuenta	**31/12/2015**	**Resultado de 2015**	**Resultado de 2016**	**31/12/2016**
Remanente	276.077,59			276.077,59
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-49.152,52	-17.857,79		-67.010,31
Resultado del ejercicio	-17.857,79	17.857,79	3.564,26	3.564,26
TOTAL FONDOS PROPIOS	**209.067,28**	**0,00**	**3.564,26**	**212.631,54**

La Asociación carece de Fondo social.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Deudor		
Hacienda Pública Deudor por Subvenciones	150.470,36	110.520,36
Acreedor		
Hacienda Pública Acreedor por IRPF	-13.119,28	-8.466,84

Organismos de la Seguridad Social Acreedores	-22.291,57	-14.539,77
TOTAL	**115.059,51**	**87.513,75**

12.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 08 de octubre de 2012.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con indicación de sus ingresos y gastos:

	Ejercicio 2017	**Ejercicio 2016**
Ingresos	1.155.609,75	857.899,07
Gastos	-1.144.215,06	-854.334,81
Rentas Exentas	**11.394,69**	**3.564,26**

- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2017 y 2016 actividades no exentas.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- **Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.**

			RESULTADO CONTABLE:	**11.394,69**
		Aumentos	**Disminuciones**	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	1.144.215,06	1.155.609,75	-11.394,69
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
			BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):	**-**

13. INGRESOS Y GASTOS

1. El detalle de la cuenta de resultados “Gastos por Ayudas y otros” es el siguiente:

3.a) Ayudas monetarias	**2.017**	**2.016**
Ayudas monetarias individuales (becas).....	-	7.950,00
Ayudas monetarias a entidades.....	40.200,00	200,00
TOTAL.....	40.200,00	8.150,00

3.c) Gastos por colaboraciones	**2.017**	**2.016**
Gastos Transporte Colaboradores.....	584,50	715,40
Gastos Comida Colaboradores.....	-	-
Gastos Formación Colaboradores.....	-	80,00
Gastos Gratificación Colaboradores.....	30,98	200,00
Gastos Alojamiento Colaboradores……	-	225,00
TOTAL.....	615,48	1.220,40

3.d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	**2.017**	**2.016**
Reintegro de subvenciones (Subv Exp. 304/13 IRPF Mº Sanidad)…..……	-	232,58
Reintegro de subvenciones (Subv Exp. 4/14 DGM MEYSS)……..……..	3.958,44	-
TOTAL.....	3.958,44	232,58

2. El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

	Ejercicio 2017	**Ejercicio 2016**
2.1- Desglose de la partida 6. "Aprovisionamientos"	**25.315,93**	**26.925,30**
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	10.033,90	9.563,70
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	10.033,90	9.563,70
2. Trabajos realizados por otras empresas:	15.282,03	17.361,60
- Trabajos realizados por otras entidades	7.655,82	9.066,24
- Servicios colaboradores	2.563,21	350,00
- Servicios Salud bucodental	2.341,50	4.128,50
- Cuotas asociaciones	2.721,50	3.816,86
2.2- Desglose de la partida 8. Gastos de personal	**869.575,83**	**628.467,25**
a) Sueldos y salarios	665.858,47	478.759,15
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	203.717,36	149.708,10

3. El desglose de la partida 9. “Otros Gastos de la actividad”, es el siguiente:

	2.017	**2.016**
-Arrendamientos y Cánones.....	48.726,85	42.287,94
- Reparaciones y Conservación.....	28.612,04	17.509,00
- Servicios de Profesionales Independientes……..	11.909,29	11.513,57
- Servicios de Prevención……..	1.946,95	1.933,40
- Servicios Calidad……..	2.238,50	1.708,12
- Servicios Salud Bucodental……..	444,00	-
- Transportes……	968,98	-

-Primas de Seguros.....	12.546,29	7.672,86
- Servicios Bancarios y Similares.....	2.034,28	1.677,37
-Publicidad, Propaganda y Relaciones Publicas…….	1.916,49	2.640,04
- Suministros.....	8.298,55	7.044,62
-Gastos Varios.....	677,66	1.622,05
- Gastos Comunidad.....	4.161,44	3.348,70
- Transporte Participantes.....	43.598,42	45.727,39
- Actividades Integración.....	21.725,54	23.106,30
- Teléfono.....	7.338,26	4.982,86
-Teléfono Móvil.....	631,51	1.556,41
-Locomoción.....	1.160,59	2.921,70
- Hospedajes y Manutenciones……..	249,66	2.380,85
-Formación Continua.....	540,00	420,00
- Formación……	2.884,00	4.458,71
- Otros Tributos.....	-	81,58
- Otras Pérdidas en Gestión Corriente……..	477,87	-
TOTAL.....	203.087,17	184.593,47

4. El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 y del ejercicio 2016 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Colaboración IES Barrio de Bilbao	-	3.552,00
Madriz Servicios Técnicos Culturales S.L.	-	600,00
Centro Territorial Innovación y Formación SL	-	213,00
Merino y Merino Producciones SL	-	500,00
Centro Universitario La Salle	100,00	-
Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocios	799,00	-
Ayto. Madrid Prev Absentismo Escolar Ciudad Lineal	9.090,00	-
Servicios Caixa Proinfancia	123.913,80	96.845,74
Ayto. Madrid J.M. Puente de Vallecas (Mediación)	62.289,50	56.924,00
Ayto. Madrid J.M. Puente de Vallecas (Apr Colect)	12.260,46	8.960,00
Ayto. Madrid J.M. Puente de Vallecas (Ludoteca Palomeras)	30.046,63	18.590,00
Ayto. Madrid Interv Gallinero y Cañada Real	10.459,00	17.990.00
Ayto. Madrid J.M. Ciudad Lineal (Barrio Bilbao)	-	17.899,92
Comunidad de Madrid Dirección General de la Mujer	68.339,04	3.080,00
Com Madrid Convenio IMMF Adolescentes (Cañada Real)	43.726,54	43.726,54
Comunidad de Madrid IMMF – INJUCAM	64.278,72	64.434,96
CEIP Nuñez de Arenas (Proyecto Generando)	3.450,00	3.450,00
Asociación ATZ	150,00	-
Empresa Munic Serv Funerarios y Cementerios de Madrid SA	17.900,05	-
Comunidad de Madrid D.G. Serv Sociales e Integr Social	17.900,00	-
TOTAL	464.702,74	336.766,16

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	9.111,70	12.217,50
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	665.147,61	512.907,57

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

2. El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros correspondiente del pasivo del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	12.217,50	15.321,06
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	3.105,80	3.103,56
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	9.111,70	12.217,50
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

3. Las subvenciones y donaciones recibidas son procedentes de los siguientes Entes Públicos y Privados:

3.1. <u>Subvenciones y donaciones a la actividad</u>:

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2017

	BARRO - VALLECAS	Año 2.017	Año 2.016
GESTION B0	**Bonificación INEM Formación Continua (CAM)**	208,00	420,00
	Otras Donaciones (Barró)	5.121,21	7.928,22
	Ayuda Compañía de María	4.592,40	9.600,00
	Ayuda Fundación C&A	-	7.000,00
	Donación Subastas Segre SL (Cuadros Lita C.)	-	17.016,00
	Subv Ministerio Sanidad	5.000,00	-
	Donaciones Herencias del Estado	12.913,90	-
	Donación Fundación Marqueses de Murillo	48.000,00	-
ADULTOS: ALUNE B1	**Subv. AYTO.Madrid (Dir. Gral. Igualdad)**	10.000,00	10.000,00
	Subv. Com.Madrid (P Sociales y Familia) Subv. ALUNE	65.000,00	65.000,00
	Ayuda Fed. INJUCAM (Subv. IRPF)	28.330,00	22.000,00
MEDIACION SOCIAL: EL GALLINERO / ADOLESCENTES CAÑADA B5 2017 B5 2016	**Subv. AYTO.Madrid (Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Part. Ciudadana). Subv. El Gallinero**	106.330,00	50.730,00
	Subv. Mº de Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	50.000,00	35.000,00
	Donación Fundación Stichting Benevolentia	20.000,00	-

	BARRO - VALLECAS	Año 2.017	Año 2.016
MEDIACION SOCIAL: ADOLESCENTES CAÑADA B6 2016	**Ayuda Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)**	-	1.080,00
MEDIACION SOCIAL: ARACNE B6 2017 B4 2016	**Subv. Subv. AYTO.Madrid (Area de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Part. Ciudadana) ARACNE**	108.584,00	72.000,00
	Ayuda Asoc Enseñantes con Gitanos	-	353,60
	Bonificación INEM Formación Continua (CAM)	120,00	-
CHAPOTEA/ ITACA: CAIXA PRO INFANCIA B7	**Ayuda Compañía de María**	-	1.435,23
CHAPOTEA/ ITACA: RESTO CHAPOTEA/ITACA B9	**Subv. AYTO.Madrid(D.G. Familia, Infancia, Educación y Juventud) Centro lúdico educativo "Chapotea"**	20.000,00	20.000,00
	Donación MARSH SA	4.626,10	-
	Ayuda Coord Inf y Juv Tiempo Libre Vallecas	2.920,28	-

	Ayuda Salud Bucodental Seg La Caixa	102,00	-
	Ayuda Fund Bancaría La Caixa	5.000,00	-
	Ayuda Fund. Educación y Cooperación (EDUCO)	13.752,00	10.833,00
CHAPOTEA/ ITACA: RESTO CHAPOTEA/ITACA B9	**Ayuda Actividades Fundación Bancaria La Caixa Subv salud bucodental**	-	-
	Donación Fundación Telefónica	-	5.000,00
	Ayuda Compañía de María	-	1.435,22
	Ayuda BNP PARIBAS	-	1.000,00
	Ayuda CECABANK	-	6.930,00
	Ayuda Fundación Europamundo (FEM)	-	1.500,00
	Ayuda Fundación Mutua Madrileña	-	10.612,00
VOLUNTARIADO B10	**Subv. Com.Madrid (P Sociales y Familia) Subv. Proyecto ATLAS**	-	3.800,00
	Subv. AYTO. Madrid (D.G. Participación Ciudadana) Subv. Proyecto ATLAS	6.000,00	8.000,00
	Donación Fundación Telefónica	-	-
	Subv. AYTO.Madrid (Distrito Puente de Vallecas Participación Ciudadana) Subv. Participar para incluir	2.500,00	2.500,00
	Ayuda Asoc Socio Cult Minorías Etnicas	206.60	-
	BARRO - VALLECAS	**Año 2.017**	**Año 2.016**
PROYECTOS EUROPEOS B12 2016	**Subv. Org. Autónomo Programas Educativos Europeos**	-	-
	Total	**519.306,49**	**371.173,27**

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2017

	BARRO - JARA	Año 2.017	Año 2.016
JARA: MENORES J1	**Subv. Com.Madrid: C. Políticas Soc. D.G. Serv Soc e Integrac. Centro socioeducativo JARA**	20.000,00	13.333,00
	Ayuda Fed. INJUCAM (Subv. IRPF)	2.030,00	2.030,00
	Donación Com. Guadalupe (Jara)	4.000,00	5.500,00
	Donación FISC	-	6.000,00
	Subv. Fundación Bancaria La Caixa	7.930,00	20.707,50
	Ayuda Fund. Educación y Cooperación (EDUCO)	13.752,00	10.833,00
	Ayuda Compañía de María	1.632,00	6.294,66
	Ayuda Actividades Fundación Bancaria La Caixa Subv salud bucodental	4.821,82	6.526,18
	Ayuda Cooperación Internacional	192,50	-
	Ayuda Fundación Creatia	-	8.000,00
	Donación Rastreator.com Limited	2.000,00	-
	Donaciones	1.100,00	-
JARA: MEDIACION INTERCULTURAL J2	**Subv. Com.Madrid: C. Políticas Soc. D.G. Serv Soc e Integrac. Mediación social intercultural con familias inmigrantes**	20.000,00	13.333,00
	Subv. Mº Empleo y S. Social (D.G. Migraciones)	54.869,00	45.192,00
	Ayuda Compañía de María	408,00	881,40
	Subv. AYTO. Madrid D.G. Integrac Comunitaria	10.000,00	-
	Total	**142.735,32**	**138.630,74**

		Año 2.017	Año 2.016
	BARRO - VALLECAS	**519.306,49**	**371.173,27**
	BARRO - JARA	**142.735,32**	**138.630,74**
	Total	**662.041,81**	**509.804,01**

BARRO - VALLECAS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de Aplicación	Importe Concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de Imputar a Resultados
Ayuntamiento de Madrid (B1)	2.017	2.017	10.000,00	-	10.000,00	10.000,00	-
Ayuntamiento de Madrid (B5)	2.017	2.017	106.330,00	-	106.330,00	106.330,00	-

Ayuntamiento de Madrid (B6)	2.017	2.017	108.584,00	-	108.584,00	108.584,00	-
Ayuntamiento de Madrid (B9)	2.017	2.017	20.000,00	-	20.000,00	20.000,00	-
Ayuntamiento de Madrid (B10)	2.017	2.017	6.000,00	-	6.000,00	6.000,00	-
Ayuntamiento de Madrid (B10)	2.017	2.017	2.500,00	-	2.500,00	2.500,00	-
Comunidad de Madrid (B1)	2.017	2.017	65.000,00	-	65.000,00	65.000,00	-
INEM Formación Continua (B0)	2.017	2.017	208,00	-	208,00	208,00	-
INEM Formación Continua (B6)	2.017	2.017	120,00	-	120,00	120,00	-
Federación INJUCAM (B1)	2.017	2.017	28.330,00	-	28.330,00	28.330,00	-
Mº de Sanidad, S.Soc. e Igualdad (B0)	2.017	2.017	5.000,00	-	5.000,00	5.000,00	-
Mº de Sanidad, S.Soc. e Igualdad (B5)	2.016	2.017	50.000,00	-	50.000,00	50.000,00	-
Otras donaciones (B0)	2.017	2.017	5.121,21	-	5.121,21	5.121,21	-
Compañía de María de Nuestra Señora (B0)	2.017	2.017	4.592,40	-	4.592,40	4.592,40	-
Fundación Educación y Cooperación (EDUCO) (B9) Becas comerdor	2.017	2.017	3.752,00	-	3.752,00	3.752,00	-
Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)(B9)	2.016	2.016/2019	30.000,00	2.567,78	10.000,00	12.567,78	17.432,22
Donaciones Herencias del Estado (B0)	2.017	2.017	12.913,90	-	12.913,90	12.913,90	-
Donación Fundación Marqueses de Murillo (B0)	2.017	2.017	48.000,00	-	48.000,00	48.000,00	-
Donación Fundación Stichting Benevolentia (B5)	2.017	2.017	20.000,00		20.000,00	20.000,00	-
Donación MARSH SA (B9)	2.017	2.017	4.626,10	-	4.626,10	4.626,10	-
Ayuda Coor.Inf. Y Juv. Tempo Libre Vallecas (B9)	2.017	2.017	2.920,28	-	2.920,28	2.920,28	-
Fundación Bancaria La Caixa Subv Salud Bucodental (B9)	2.017	2.017	102,00	-	102,00	102,00	-
Ayuda Fundación Bancaria La Caixa (B9)	2.017	2.017	5.000,00	-	5.000,00	5.000,00	-
Ayuda Asoc Socio Cult Minorías Etnicas (B10)	2.017	2.017	206,60	-	206,60	206,60	-
		TOTALES....	**539.306,49**	**2.567,78**	**519.306,49**	**521.874,27**	**17.432,22**

BARRO - JARA

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de Aplicación	Importe Concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de Imputar a Resultados
Ayuntamiento de Madrid (J2)	2.017	2.017	10.000,00	-	10.000,00	10.000,00	-
Comunidad de Madrid (J1)	2.017	2017	20.000,00	-	20.000,00	20.000,00	-

Comunidad de Madrid (J2)	2.017	2.017	20.000,00	-	20.000,00	20.000,00	-
Ministerio de Empleo y S. Social D.G. Integración (J2)	2.016	2.017	54.869,00	-	54.869,00	54.869,00	-
Ministerio de Empleo y S. Social D.G. Integración (J2)	2.017	2.018	49.000,00	-	-	-	49.000,00
Federación INJUCAM (J1)	2.017	2.017	2.030,00	-	2.030,00	2.030,00	-
Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (J1)	2.017	2.017	4.000,00	-	4.000,00	4.000,00	-
Fundación Bancaria La Caixa (J1)	2.017	2.017/2.018	23.790,00	-	7.930,00	7.930,00	15.860,00
Fundación Educación y Cooperación (EDUCO) (J1)	2.016	2.016/2019	30.000,00	2.567,78	10.000,00	12.567,78	17.432,22
Fundación Educación y Cooperación (EDUCO) (J1) Becas comedor	2.017	2.017	3.752,00	-	3.752,00	3.752,00	-
Compañía de María de Nuestra Señora (J1)	2.017	2.017	1.632,00	-	1.632,00	1.632,00	-
Compañía de María de Nuestra Señora (J2)	2.017	2.017	408,00	-	408,00	408,00	-
Fundación Bancaria La Caixa Subv Salud Bucodental (J1)	2.016	2.016/2017	7.500,00	6.526,18	973,82	7.500,00	-
Fundación Bancaria La Caixa Subv Salud Bucodental (J1)	2.017	2.017	3.848,00	-	3.848,00	3.848,00	-
Ayuda Cooperación Internacional (J1)	2.017	2.017	192,50	-	192,50	192,50	-
Donación Rastreator.com (J1)	2.017	2.017	2.000,00	-	2.000,00	2.000,00	-
Donaciones (J1)	2.017	2.017	1.100,00	-	1.100,00	1.100,00	-
		TOTALES....	**234.121,50**	**9.093,96**	**142.735,32**	**151.829,28**	**82.292,22**

Entidad concedente	Importe Concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de Imputar a Resultados
BARRO – VALLECAS	539.306,49	2.567,78	519.306,49	521.874,27	17.432,22
BARRO- JARA	234.121,50	9.093,96	142.735,32	151.829,28	82.292,22
TOTALES....	**773.427,99**	**11.661,74**	**662.041,81**	**673.703,55**	**99.724,44**

Los saldos pendientes de imputar a resultados quedan reflejados en el balance como deudas a corto plazo transformables en subvenciones y donaciones.

BARRO – VALLECAS

ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS			
DESCRIPCIÓN	**IMPORTE**	**ORIGEN**	**ENTE CONCEDENTE**
Subvenciones 2017 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la entonces Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el municipio de Madrid, actual Dirección General de Promoción de la Igualdad y No Discriminación del Area de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad:	10.000,00	Administración Local	Ayuntamiento de Madrid

Proyecto: "Aluné" - Competencias básicas y promoción social para favorecer la inclusión activa. (B1)			
Convenio de Subvención 2017 del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social: Proyecto: "Proyecto de Formación de Mediadoras/res gitanas/os en el asentamiento chabolista "El Gallinero" (B5)	106.330,00	Administración Local	Ayuntamiento de Madrid
Convenio de Subvención 2017 del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres: Convenio para el desarrollo del proyecto ARACNE: Acciones de mediación para la promoción de las mujeres gitanas. (B6)	108.584,00	Administración Local	Ayuntamiento de Madrid
Subvenciones 2017 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos en materia de infancia y familia en el municipio de Madrid: Proyecto: Centro lúdico-educativo "Chapotea": intervención socioeducativa con menores en riesgo de exclusión y sus familias. (B9)	20.000,00	Administración Local	Ayuntamiento de Madrid
Subvenciones 2017 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen Proyectos de Voluntariado en la ciudad de Madrid del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno abierto: Proyecto: Proyecto Atlas: Gestión, participación e implicación social del voluntariado. (B10)	6.000,00	Administración Local	Ayuntamiento de Madrid
Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, del Distrito de Puente de Vallecas 2017: Proyecto: "Participar para incluir entre tod@s mejor" (B10)	2.500,00	Administración Local	Ayuntamiento de Madrid
Subvenciones a entidades sin fines de lucro para el año 2017, para acciones dirigidas a la realización de Proyectos de integración definidos en la Ley 15/2001, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid, cofinanciadas en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo: Proyecto: "ALUNE (B1)	65.000.00	50% Administración Autonómica 50% Administración Internacional	FONDO SOCIAL EUROPEO Serv.Pr.Soc.Europeos Consejería de Políticas Sociales Comunidad de Madrid
Bonificación INEM Formación Continua (B0)	208,00	Administración Autonómica	Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid
Bonificación INEM Formación Continua (B6)	120,00	Administración Autonómica	Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid
Federación INJUCAM para la promoción Infancia y Juventud Proyecto: IRPF EXP 316/16 – Programa Pueblo Gitano (B1)	28.330,00	Administración Estatal	Ministerio de Sanidad, S.Sociales e Igualdad Federación INJUCAM
Ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad, correspondientes al año 2.017 Asociación Barró (B0)	5.000,00	Administración Estatal	Ministerio de Sanidad, S.Sociales e Igualdad Instituto de la Mujer Subdir. Gral. Para la Igualdad en la Empresa

BARRO – VALLECAS

ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS			
DESCRIPCIÓN	**IMPORTE**	**ORIGEN**	**ENTE CONCEDENTE**

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2017

Subvenciones 2017 para la realización de programas de interés general Programa: Formación y Promoción Laboral de Mediadoras Gitanas para intervenir con población gitana rumana en el municipio de Madrid (B5)	50.000,00	Administración Estatal	Ministerio de Sanidad, S.Sociales e Igualdad Subdir. Gral. de ONG y Voluntariado
Otras Donaciones Donaciones: Cumplimiento de los fines de la actividad de la Asociación. (B0)	5.121,21	Personas Físicas, empresas	Personas Físicas, empresas
Ayudas de la Compañía de María de Nuestra Señora: Proyecto: Gestión Proyectos de la Entidad (B0)	4.592,40	Entidad Privada	Compañía de María
Ayuda de la Fundación Educación y Cooperación (EDUCO): Proyecto: Centro lúdico-educativo Chapotea – Becas Comedor Verano. (B9)	3.752,00	Entidad Privada	Fundación Educación y Cooperación
Ayuda de la Fundación Educación y Cooperación (EDUCO): Proyecto: Centro lúdico-educativo Chapotea. (B9)	10.000,00	Entidad Privada	Fundación Educación y Cooperación
Donaciones Herencias del Estado Cumplimiento de los fines de la actividad de la Asociación. (B0)	12.913,90	Administración Estatal	Delegación de Economía y Hacienda
Donación Fundación Marqueses de Murillo Cumplimiento de los fines de la actividad de la Asociación. (B0)	48.000,00	Entidad Privada	Fundación Marqueses de Murillo
Donación Fundación Stiching Benevolentia Proyecto: Intervención Socio-educativa con niños, jóvenes y familias gitanas rumanas en el asentamiento El Gallinero (B5)	20.000,00	Entidad Privada	Fundación Stiching Benevolentia
Donación MARSH SA Proyecto: Centro lúdico-educativo Chapotea (B9)	4.626,10	Entidad Privada	MARSH SA Mediadores de Seguros
Ayuda Coordinadora Infantil y Juvenil Tiempo Libre Vallecas Proyecto: Centro lúdico-educativo Chapotea (B9)	2.920,28	Entidad Privada	Coordinadora Infantil y Juvenil Tiempo Libre Vallecas
Fundación Bancaria La Caixa, Ayuda Salud Bucodental 2017 Proyecto: Centro lúdico-educativo Chapotea (B9)	102,00	Entidad Privada	Fundación Bancaria La Caixa
Ayuda Fundación Bancaria La Caixa Proyecto: Centro lúdico-educativo Chapotea (B9)	5.000,00	Entidad Privada	Fundación Bancaria La Caixa
Ayuda Asoc Socio Cult Minorías Etnicas Proyecto: Voluntariado (B10)	206,60	Entidad Privada	Asoc Socio Cult Minorías Etnicas
Total……..	**519.306,49**		

BARRO – JARA

ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS			
DESCRIPCIÓN	**IMPORTE**	**ORIGEN**	**ENTE CONCEDENTE**

Subvenciones 2017 a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo: Proyecto: "Proyecto: Centro socioeducativo Jara: Mediación Social Intercultural " (J2)	10.000,00	Administración Local	Ayuntamiento de Madrid
Subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid para el año 2017: Proyecto: Centro socioeducativo Jara: "Intervención con menores jóvenes inmigrantes y sus familias". Expte.: 2017AC4585 (J1)	20.000,00	Administración Autonómica	Consejería de Políticas Sociales y Familia D.G.Servicios Sociales e Integración Social Comunidad de Madrid
Subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid para el año 2017: Proyecto: "Mediación social intercultural con población vulnerable". Expte.: 2017SC4596 (J2)	20.000,00	Administración Autonómica	Consejería de Políticas Sociales y Familia D.G.Servicios Sociales e Integración Social Comunidad de Madrid
Subvenciones, resolución de 29 de junio de 2016, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países Proyecto: Mediación social intercultural. EXP:27/16 (J2)	54.869,00	90% Administración Internacional 10% Administración Estatal	90% FONDO EUROPEO DE INTEGRACION 10% Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Federación INJUCAM para la promoción Infancia y Juventud Proyecto: IRPF EXP 316/16 – Programa de Infancia (J1)	2.030,00	Administración Estatal	Ministerio de Sanidad, S.Sociales e Igualdad Federación INJUCAM
Ayudas de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe: Proyecto: Centro socioeducativo Jara. (J1)	4.000,00	Entidad Privada	Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe
Programa de ayudas a proyectos de Iniciativas Sociales, convocatoria Acción social e interculturalidad 2.017: Proyecto: Centro socioeducativo Jara: Intervención integral con menores y jóvenes inmigrantes y sus familias. (J1)	7.930,00	Entidad Privada	Fundación Bancaria La Caixa
Fundación Bancaria La Caixa Subv Salud Bucodental 2016 Centro socioeducativo Jara. (J1)	973,82	Entidad Privada	Fundación Bancaria La Caixa
Fundación Bancaria La Caixa Subv Salud Bucodental 2017 Centro socioeducativo Jara. (J1)	3.848,00	Entidad Privada	Fundación Bancaria La Caixa
Ayuda de la Fundación Educación y Cooperación (EDUCO): Proyecto: Centro lúdico-educativo Jara – Becas Comedor Verano. (J1)	3.752,00	Entidad Privada	Fundación Educación y Cooperación
Ayuda de la Fundación Educación y Cooperación (EDUCO): Proyecto: Centro lúdico-educativo Jara. (J1)	10.000,00	Entidad Privada	Fundación Educación y Cooperación
Ayudas de la Compañía de María de Nuestra Señora: Proyecto: Centro socioeducativo Jara. (J1)	1.632,00	Entidad Privada	Compañía de María
Ayudas de la Compañía de María de Nuestra Señora: Proyecto: "Mediación social intercultural con familias inmigrantes". (J2)	408,00	Entidad Privada	Compañía de María
Ayuda Cooperación Internacional Proyecto: Centro socioeducativo Jara. (J1)	192,50	Personas Físicas, empresas	Personas Físicas, empresas
Donación Rastreator.com Limited Sucursal en España Proyecto: Centro socioeducativo Jara. (J1)	2.000,00	Entidad Privada	Rastreator.com Limited Sucursal en España
Otras Donaciones Proyecto: Centro socioeducativo Jara. (J1)	1.100,00	Personas Físicas, empresas	Personas Físicas, empresas
Total.....	**142.735,32**		

3.2. <u>Subvenciones y donaciones de capital</u>

BARRO - VALLECAS	Importe Concedido	Impte.Aplic. Años Ant.	Impte.Aplic. 2.016	Impte.Aplic. 2.017	Impte. Pte.Aplicar
Totales	**15.715,06**	**394,00**	**3.103,56**	**3.105,80**	**9.111,70**

Ayuda concedida por The UPS Fundation, por un importe de 21.794,09 € (25.000,00 $), de los cuales 6.079,03 € se han destinado a la compra de material escolar, imputándose directamente en el ejercicio 2015 como un ingreso (subvención de explotación) y los 15.715,06 € restantes se han empleado en la compra de distintos elementos de inmovilizado, imputándose como ingreso en la misma medida en que se vayan amortizando dichos elementos.

4. Hasta la fecha se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones, y no existe indicio alguno de que pueda aparecer ninguna contingencia en este sentido. Con la salvedad del reintegro de 3.958,44 € correspondientes al importe incorrectamente justificado del exp. 4/14 subvención DGM. Programa "Mediación Social Intercultural con Familias Inmigrantes" del Ministerio de Sanidad (MEYSS).

5. La Asociación no ha recibido ningún activo no monetario o servicio recibido o cedido sin contraprestación.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Las siguientes son las actividades significativas realizadas por la Asociación:

B.1 INCLUSION SOCIAL: ADULTOS: ALUNE: Competencias básicas y promoción social para favorecer la inclusión activa.

Este proyecto consiste en potenciar el desarrollo personal y comunitario de personas adultas, en su mayoría mujeres de etnia gitana, dotándolas de las competencias básicas que les permitan incorporarse en igualdad de condiciones a la vida social y laboral, permitiendo así su inclusión activa en la sociedad en la que viven.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[i]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**982,07**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	572,90
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	409,17
e. Perdidas por deterioro	

Gastos de personal	**94.299,22**
Otros gastos de la actividad	**8.456,82**
a. Arrendamientos y cánones	1.673,46
b. Reparaciones y conservación	1.304,43
c. Servicios de profesionales independientes	1.037,53
d. Transportes	3.637.05
e. Primas de seguros	310,54
f. Servicios bancarios	18,55
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	475,26
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	**450,60**
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**104.188,71**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[ii]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[iii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iv]	**121.230,00**
a. Contratos con el sector público	17.900,00

b. Subvenciones	103.330,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	**250,00**
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	250,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**121.480,00**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	4,75

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

576; participantes directos: 385: mujeres: 145, hombres: 49; participantes indirectos: familias: 191

Clases de beneficiarios/as:

Adultos, en su mayoría de etnia gitana receptores de RMI, con cargas familiares y en situación en riesgo de exclusión.

B.2 INCLUSION SOCIAL: ADULTOS: APRENDIENDO JUNTOS.

El proyecto consiste en, a través de la formación de mentoras/es en habilidades sociales y en el proceso alfabetizador, posibilitar y fomentar el apoyo del aprendizaje de personas con mayor dificultad, todo ellos supervisado por profesionales especializados.

Se dirige a población adulta en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, mayoritariamente de etnia gitana con grandes dificultades en la lecto-escritura y en el manejo de las instrumentales básicas.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[v]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**473,57**

a. Compras de bienes destinados a la actividad	336,57
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	137,00
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**4.928,92**
Otros gastos de la actividad	**2.560,69**
a. Arrendamientos y cánones	627,47
b. Reparaciones y conservación	493,19
c. Servicios de profesionales independientes	1.037,53
d. Transportes	73,20
e. Primas de seguros	137,73
f. Servicios bancarios	1,07
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	190,50
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	**163,86**
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**8.127,04**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**

Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[vi]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[vii]	**12.260,46**
a. Contratos con el sector público	12.260,46
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**12.260,46**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	0,25

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

45 (Mentoras: 10, Alumnas:35); participantes indirectos: 163, 45 familias

Clases de beneficiarios/as:

Receptores de RMI

B.3 INCLUSION SOCIAL: ADULTOS: **DGM GENERO. LIDERESAS Y LIDERES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO: SENSIBILIZACION Y PREVENCION EN MINORIAS ETNICAS.**

El proyecto consiste en sensibilizar y prevenir contra la violencia de género a través de la formación de hombres y mujeres de etnia gitana para que ellas y ellos sean agentes de cambio en su propia comunidad, mediante la realización de talleres formativos.

El proyecto va dirigido por un lado a promotoras y promotores, mujeres y hombres, fundamentalmente gitanos, con las competencias, habilidades y destrezas necesarias para conducir y acompañar a un grupo, además de la capacidad de empoderar y transferir lo que está haciendo. Y por otro lado a

mujeres, hombres y adolescentes receptores de los talleres de sensibilización y prevención contra la violencia de género.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[viii]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**970,00**
f. Compras de bienes destinados a la actividad	795,57
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	174,43
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**86.008,66**
Otros gastos de la actividad	**9.169,46**
l. Arrendamientos y cánones	3.137,70
m. Reparaciones y conservación	2.440,29
n. Servicios de profesionales independientes	1.037,53
o. Transportes	251,23
p. Primas de seguros	367,81
q. Servicios bancarios	3,45
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.057,39
s. Suministros	874,06
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	

Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**96.148,12**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[ix]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[x]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[xi]	**68.339,04**
d. Contratos con el sector público	68.339,04
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**68.339,04**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	3,38

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

DIRECTOS: 9 promotores y promotoras (Mujeres: 6, Hombres: 3); INDIRECTOS: 255 receptores de talleres (Mujeres: 100, Hombres: 25, Menores: 130)

Clases de beneficiarios/as:

Receptores de RMI

B.4 MEDIACION SOCIAL: MEDIACIÓN VECINAL EN EL "TRIANGULO DEL AGUA".

Proyecto que basa su intervención en la mediación vecinal y trabajo sociocomunitario en una zona de realojo con vecinas y vecinos de diferentes culturas y en situación de convivencia conflictiva, denominada Triángulo del Agua, en distrito de Puente de Vallecas.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[xii]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**477,32**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	477,32
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**47.403,38**
Otros gastos de la actividad	**4.788,75**
a. arrendamientos y cánones	1.673,46
b. Reparaciones y conservación	1.304,43
c. Servicios de profesionales independientes	1.037,53
d. Transportes	
e. Primas de seguros	295,98
f. Servicios bancarios	2,07
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	475.28

i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	**12,07**
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**52.681,52**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[xiii]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xiv]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[xv]	**62.289,50**
d. Contratos con el sector público	62.289,50
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**62.289,50**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2,95

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

Menores: 140, niñas: 58 y niños: 82; Adultos: 39, Mujeres: 22 y Hombres: 17; Familias: 96; Mediación y Convivencia: 261

Clases de beneficiarios/as:

Vecinos y vecinas de la zona del Triángulo del Agua, en el distrito de Puente de Vallecas.

B.5 MEDIACION SOCIAL: Intervención socioeducativa con menores y familias de La Cañada Real y el Gallinero y Formación y promoción de mediadores gitano-rumanos para intervenir en diferentes asentamientos de Madrid.

Intervención socioeducativa con menores y familias de La Cañada Real y el Gallinero:

Proyecto dirigido a hombres, mujeres y adolescentes residentes de los poblados chabolistas Cañada Real y "Gallinero".

Se trabaja de manera grupal contenidos como aprendizaje del español, habilidades sociales y personales, refuerzo educativo, fomento del ocio y tiempo saludable… y de manera familiar y/o individual según las necesidades.

Todo ello se completa con el papel fundamental que tienen los mediadores y mediadoras gitano rumanas asegurando el éxito de la intervención.

Formación y promoción de mediadores gitano rumanos:

El proyecto basa su intervención en la formación y promoción de mediadores gitanos rumanos, para intervenir con población gitano rumana y de otros orígenes, en diferentes asentamientos de Madrid.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[xvi]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**6.271,40**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	963,43
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	5.307,97
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**156.448,07**
Otros gastos de la actividad	**35.764,91**

a. arrendamientos y cánones	7.040,41
b. Reparaciones y conservación	4.622,48
c. Servicios de profesionales independientes	2.075,22
d. Transportes	19.637,19
e. Primas de seguros	1.260,56
f. Servicios bancarios	86,35
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.042,70
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	**12,06**
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**198.496,44**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[xvii]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xviii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[xix]	**210.515,54**
a. Contratos con el sector público	54.185,54
b. Subvenciones	156.330,00
c. Conciertos	

Otros ingresos del sector privado	**20.000,00**
a. Subvenciones	20.000,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**230.515,54**

Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	10,50

Número total de beneficiarios/as:

Intervención socioeducativa con menores y familias de La Cañada Real y el Gallinero:

Menores: 56 (niñas: 24, niños: 32); Adultos: 39 (mujeres: 29, hombres: 10); familias: 56

Formación y promoción de mediadores gitano rumanos:

Adultos: 6 (mujeres: 4, hombres: 2); Familias de realojo: 50, Familias sin hogar: 45, Familias Tanatorio Sur: 7

Clases de beneficiarios/as:

Familias y menores de la Cañada Real Galiana y Gallinero y población gitano rumana y de otros orígenes, en diferentes asentamientos de Madrid.

B.6 MEDIACION SOCIAL: PROYECTO ARACNÉ – Proyecto en red con la Federación Red Artemisa

La Asociación Barró es la entidad gestora del Proyecto Aracne que se realiza desde la Red Artemisa, junto a otras entidades que forman la misma: CAS Madrid, Romí Sersení, Alboreá, El Fanal y la Fundación Secretariado Gitano; además de otras entidades colaboradoras: Mujeres Opañel.

En este proyecto trabajan seis mediadoras de etnia gitana en torno a los seis ejes que contempla el proyecto: Salud, Equidad de Género, Educación, Empleabilidad, Igualdad de Trato y Convivencia Vecinal.

Este proyecto se caracteriza por incluir la figura de la mediadora gitana, como persona referente que hace de nexo de unión entre la comunidad gitana y las otras culturas.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[xx]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	

b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**4.470,21**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	747,24
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	3.722,97
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**124.556,61**
Otros gastos de la actividad	**7.027,04**
a. arrendamientos y cánones	1.045,92
b. Reparaciones y conservación	817,62
c. Servicios de profesionales independientes	3.706,53
d. Transportes	872,94
e. Primas de seguros	265,19
f. Servicios bancarios	14,42
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	304,42
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**136.053,86**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[xxi]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xxii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[xxiii]	**130.054,05**
a. Contratos con el sector público	21.350,05
b. Subvenciones	108.704,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**130.054,05**

Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10,45

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

Adultos: mujeres: 365, hombres: 15; Menores: niñas:193, niños: 202; Familias: 347

Clases de beneficiarios/as:

Población gitana.

B.7 INFANCIA Y FAMILIA:CHAPOTEA/ITACA: Proyecto Caixa Proinfancia.

Proyecto de educación integral de menores para erradicar la pobreza infantil.

Este proyecto busca romper el círculo de la pobreza que se transmite de padres a hijos y ofrecer a las familias y menores, de entre 0 y 18 años y en situación de vulnerabilidad social, oportunidades de futuro.

Para ello se llevan a cabo varias líneas de acción: favorecer el desarrollo de las competencias de los niños y adolescentes y sus familias que mejoren sus procesos de integración social y autonomía; promover el desarrollo social y educativo de la infancia y adolescencia en su contexto familiar, escolar y social; desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral, que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias; y contribuir a sensibilizar y movilizar a la sociedad en la erradicación de la pobreza infantil.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[xxiv]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	**15,50**
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	15,50
Aprovisionamientos	**8.204,26**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	776,73
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	7.427,53
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**64.113,27**
Otros gastos de la actividad	**18.489,22**
a. arrendamientos y cánones	5.454,85
b. Reparaciones y conservación	3.689,18
c. Servicios de profesionales independientes	1.037,53
d. Transportes	5.907,85
e. Primas de seguros	1.110,17
f. Servicios bancarios	57,13
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.232,51
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**90.822,25**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[xxv]	**100.034,04**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xxvi]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[xxvii]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**100.034,04**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2,40

· Beneficiarios de la actividad:

DIRECTOS: Menores: niñas: 45, niños: 81; Familias: mujeres: 59, hombres: 20; INDIRECTOS: mujeres: 7, hombres: 5

Clases de beneficiarios/as:

Menores y adolescentes de familias que están en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

B.8 INFANCIA Y FAMILIA: CHAPOTEA/ITACA: Ludoteca de Palomeras Bajas.

Espacio donde los menores refuercen sus capacidades físicas y mentales para la mejora de la convivencia e integración social.

Se trata de un proyecto de intervención socioeducativa, dirigido a menores con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años en riesgo de exclusión del barrio de Palomeras Bajas, situado en el distrito de Puente de Vallecas.

Se les ofrece atención diaria de 4 horas en diferentes áreas, garantizando un espacio de desarrollo y educación integral que incluye meriendas para todos y todas.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[xxviii]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**829,81**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	356,71
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	473,10
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**15.878,85**
Otros gastos de la actividad	**4.756,66**
a. arrendamientos y cánones	2.033,66
b. Reparaciones y conservación	979,43
c. Servicios de profesionales independientes	1.037,53
d. Transportes	
e. Primas de seguros	265,19
f. Servicios bancarios	1,47

g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	439,38
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**21.465.32**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[xxix]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xxx]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[xxxi]	**30.046,63**
a. Contratos con el sector público	30.046,63
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**30.046,63**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,00

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

Menores: niñas: 12, niños: 9; Adultos: mujeres: 13, hombres:4

Clases de beneficiarios/as:

Menores del barrio de Palomeras Bajas con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.

B.9 INFANCIA Y FAMILIA: CHAPOTEA/ITACA: Centro lúdico-educativo Chapotea: Intervención socioeducativa con menores en riesgo de exclusión y sus familias.

· Proyecto de intervención socioeducativa con menores en riesgo de exclusión y sus familias.

Centro lúdico-educativo" Chapotea" destinado a la población infantil y juvenil y sus familias del Distrito Puente Vallecas "Chapotea" a través de la intervención socioeducativa y la prevención de conductas inadecuadas con menores y adolescentes en situación de riesgo de exclusión y sus familias pretende ofrecer un espacio que posibilite un desarrollo afectivo, personal, social e intercultural adecuado, donde se fomenten y refuercen sus capacidades físicas y mentales, todo ello con el objetivo de alcanzar la convivencia e integración social.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[xxxii]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**15,48**
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	15,48
Aprovisionamientos	**9.963,76**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.944,74
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	8.019,02
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**52.972,65**
Otros gastos de la actividad	**20.106,16**
a. arrendamientos y cánones	6.442,37

b. Reparaciones y conservación	4.163,34
c. Servicios de profesionales independientes	1.052,53
d. Transportes	5.694,47
e. Primas de seguros	1.346,95
f. Servicios bancarios	39,06
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.367,44
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**83.058,05**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[xxxiii]	**20.140,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xxxiv]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[xxxv]	**49.461,08**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	20.000,00
c. Conciertos	29.461,08
Otros ingresos del sector privado	**26.400,38**

a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	26.400,38
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**96.001,46**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2,50

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

Menores: 168 (niñas: 75, niños: 93), Familias: 147 (mujeres: 110, Hombres: 37) INDIRECTOS: 67 (mujeres: 32, hombres: 35)

Clases de beneficiarios/as:

Población infantil y juvenil y sus familias del Distrito Puente Vallecas "Chapotea".

B.10 VOLUNTARIADO: ATLAS, Promoción, Gestión y Formación del Voluntariado.

El proyecto consiste en ofrecer un espacio de colaboración en distintos ámbitos (Menores, Familias, Adultos, etc.) que permita, por un lado, dar respuesta a las necesidades de los colectivos con los que se trabaja y, por otro, fomentar el crecimiento personal de las personas voluntarias, ofreciéndoles la posibilidad de recibir formación específica para el desarrollo de sus funciones en los distintos programas.

Nuestro deseo es dar un papel protagonista a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que deseen dedicar su tiempo a participar en nuestros proyectos, aportando conocimientos, tiempo e ilusión.·

El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[xxxvi]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	**584,50**
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	584,50
Aprovisionamientos	**1.277,43**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	356,71
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	

d. Trabajos realizados por otras entidades	920,72
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**14.984,34**
Otros gastos de la actividad	**5.843,24**
a. arrendamientos y cánones	1.975,67
b. Reparaciones y conservación	880,36
c. Servicios de profesionales independientes	1.037,53
d. Transportes	498,70
e. Primas de seguros	1.106,17
f. Servicios bancarios	6,06
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	338,75
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**22.689,51**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[xxxvii]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xxxviii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	

Ingresos con origen en la Administración Pública[xxxix]	**8.500,00**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	8.500,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	**206,60**
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	206,60
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**8.706.60**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	1,10

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

Adultos: 177 (mujeres: 128, hombres: 49)

Clases de beneficiarios/as:

Voluntarios.

J.1 INMIGRACION: Centro Socioeducativo JARA: Intervención socioeducativa con menores y jóvenes inmigrantes y sus familias.

Espacio socioeducativo para favorecer la educación integral del menor y mejorar la situación de sus familias, propiciando un espacio de desarrollo afectivo, personal, social, familiar, educativo e intercultural adecuado, que promueva la mejora de la convivencia, la igualdad de oportunidades y, en definitiva, la efectiva inclusión social.

Centro socioeducativo “Jara” se pone en marcha en enero de 2001. Proyecto de intervención integral con menores y jóvenes inmigrantes y sus familias. Pretende dar respuesta urgente y efectiva a demandas socioeducativas de los menores, sus familias y adultos del Distrito de Ciudad Lineal, zona de Pueblo Nuevo (mayoritariamente inmigrantes y en situación de desventaja social, desestructuración familiar, escasez de recursos a diferentes niveles…), contribuyendo a alcanzar un desarrollo integral así como la mejora de la convivencia y su integración social.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[xl]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	

b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**10.325,28**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	641,91
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	9.683,37
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**106.148,93**
Otros gastos de la actividad	**41.751,30**
a. arrendamientos y cánones	15.827,23
b. Reparaciones y conservación	4.813,04
c. Servicios de profesionales independientes	2.766,40
d. Transportes	5.199,67
e. Primas de seguros	5.660,22
f. Servicios bancarios	303,06
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	7.181,68
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	**194,38**
Gastos financieros	**0,42**
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**158.420,31**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[xli]	**27.733,76**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xlii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[xliii]	**63.907,64**
a. Contratos con el sector público	9.090,00
b. Subvenciones	20.000,00
c. Conciertos	34.817,64
Otros ingresos del sector privado	**37.458,32**
a. Subvenciones	7.930,00
b. Donaciones y legados	29.528,32
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**129.099,722**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4,90

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

Menores: niñas: 76, niños: 78, Familias: 113

Clases de beneficiarios/as:

Menores y jóvenes inmigrantes y sus familias en situación de desventaja social

J.2 INMIGRACION: **Centro Socioeducativo JARA: Mediación Social Intercultural con Familias inmigrantes.**

Promover espacios de participación sociocomunitarios y mejorar la convivencia intercultural y la inclusión social.

Mediación Social Intercultural con Familias Inmigrantes. Consiste en la instauración de la figura del mediador social intercultural como un elemento más de un equipo socioeducativo multidisciplinar. Dentro del proyecto se abordan diferentes ejes: salud y género, convivencia vecinal y participación

ciudadana, intervención psicopedagógica y orientación sociolaboral a través de las TICs. La figura de mediador sirve de nexo de unión y apoyo en el encuentro de las familias, los centros educativos, los agentes sociales, los centros sanitarios y la propia comunidad.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[xliv]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**759,47**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	294,23
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	465,24
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**55.440,00**
Otros gastos de la actividad	**11.558,03**
a. arrendamientos y cánones	3.776,16
b. Reparaciones y conservación	1.089,28
c. Servicios de profesionales independientes	1.433,70
d. Transportes	3.131,96
e. Primas de seguros	358,21
f. Servicios bancarios	40,94
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.727,78
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	

Amortización de inmovilizado	**32,28**
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**67.789,78**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[xlv]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xlvi]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[xlvii]	**81.709,56**
a. Contratos con el sector público	799,00
b. Subvenciones	80.910,56
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	**408,00**
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	408,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**82.117,56**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	3,35

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

Menores: 97 (niñas: 47, niños: 50) Familias: 163 (mujeres: 101, hombres: 62) Vecinos: 64 (mujeres: 47, hombres: 17)

Clases de beneficiarios/as:

Adolescentes, jóvenes, familias y vecinos en situación de desventaja social del Distrito de Ciudad Lineal.

B.0 **Gestión de Proyectos de la Entidad.**

Gestión de Proyectos de la Entidad: búsqueda y obtención de financiación, coordinación.

· El coste y financiación de la actividad es como sigue:

COSTE[xlviii]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	**40.200,00**
a. Ayudas monetarias	40.200,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**2.714,55**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.769,84
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	944,71
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**46.392,93**
Otros gastos de la actividad	**10.411,69**
a. arrendamientos y cánones	2.179,93
b. Reparaciones y conservación	2.014,97
c. Servicios de profesionales independientes	1.665,65
d. Transportes	1.073,39
e. Primas de seguros	61,57
f. Servicios bancarios	1.460,65
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	859,10
h. Suministros	618,56
i. Tributos	

j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	477,87
Amortización de inmovilizado	**4.034,43**
Gastos financieros	**520,55**
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**104.274,15**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	**5.627,84**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[xlix]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[l]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[li]	**21.227,70**
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	21.227,70
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	**57.809,61**
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	57.713,61
f. Otros	96,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**84.665,15**

· Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2,37

· Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

Todos los participantes en los distintos proyectos de la Asociación.

Clases de beneficiarios/as:

Familias, inmigrantes, jóvenes, niños, mujeres, población gitana, población excluida o en riesgo de exclusión.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) Información sobre los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social, y sobre aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

1) Bienes y derechos que forman parte del Fondo Social.

No existen.

2) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Hasta la fecha del cierre del ejercicio todo el inmovilizado intangible y material es utilizado al 100% para la realización de actividades en cumplimiento de fines.

b) Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las ESFL y su reglamento.

En el ejercicio 2017 la Asociación ha destinado a fines propios rentas por importe de 1.142.421,18 €, equivalente al 98,86 % de la base de cálculo establecida por la normativa vigente y ha superado en 29,64 puntos porcentuales el mínimo fijado del 70 % (art.3, 2 de la Ley 49/2002).

El total de los gastos incurridos por la Asociación, son gastos vinculados al desarrollo directo de los fines de la Asociación.

ASOCIACIÓN BARRÓ

Ejercicio 2017

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
2013	-67.740,38		660.226,15	592.485,77	592.485,77	100,00	592.485,77	592.485,77					
2014	18.587,86		680.799,09	699.386,95	682.500,10	97,59	682.500,10		682.500,10				
2015	-17.857,79		780.073,17	762.215,38	762.215,38	100,00	780.834,89			780.834,89			-18.619,51
2016	3.564,26		854.334,81	857.899,07	854.782,54	99,64	854.782,54				836.163,03	18.619,51	0,00
2017	11.394,69		1.144.215,06	1.155.609,75	1.142.421,18	98,86	1.142.421,18					1.123.801,67	18.619,51
TOTAL	-52.051.36		4.119.648,28	4.067.596,92	4.034.404,97		4.053.024,48	592.485,77	682.500,10	780.834,89	836.163,03	1.142.421,18	0,00

a) Ajustes negativos. No se incluyen como ingresos:

a.1.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se incluyen como gastos:

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

c) Adicionalmente, se incluirá como ajustes positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

(*) En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines *	1.139.315,38			**1.139.315,38**
	Fondos Propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)		**3.105,80**		**3.105,80**
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		3.105,80		3.105,80
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		3.105,80		
TOTAL (1 + 2)				**1.142.421,18**

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

3. Gastos de administración

La Asociación no ha incurrido en gastos de administración.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.
2. La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Las operaciones realizadas con la orden COMPAÑÍA DE MARIA DE NUESTRA SEÑORA (Q0801298A, 08009-Barcelona) son:

EJERCICIO	**2.017**	**2.016**
Donaciones recibidas	6.852,40	19.646,51
Servicios recibidos (alquiler local calle Pedro Ruiz de Alarcón IVA Incluido):	15.972,00	16.621,77

Las operaciones realizadas se han realizado en condiciones de mercado.

3. Los importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de gobierno	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	36.418,34	59.800,12

4. La asociación no pertenece a un grupo de entidades.

18. OTRA INFORMACIÓN

1. La composición de la Junta Directiva de la Asociación Barró durante el ejercicio 2017 ha sido la siguiente:

Presidenta: Rosa Vara González

Vicepresidenta: María Pilar Cobián Varela

Secretaria: Paloma Sánchez Nistal

Tesorera: Blanca González Mitre

Vocales:

Carlos Rodrigo Quirós

Ana Martínez Martínez

Cristina González Juntas

Esther Galante Ramos

En la Asamblea General Extraordinaria del 22 de marzo de 2018 se procedió a la renovación de la misma quedando constituida de la siguiente manera:

Presidenta: Rosa Vara González

Vicepresidenta: Ana Martínez Martínez

Secretaria: Concepción Aguilar de Grandes

Tesorera: Blanca González Mitre

Vocales:

Carlos Rodrigo Quirós

Esther Galante Ramos

Manuela Mayoral Silva

Ane Aramendi Pérez

2. Personal

Número de Empleados	**2017**	**2016**
Fijos	17,10	17,34
Eventuales	25,37	15,30
	42,47	32,64

	2017	**2016**
Psicólogo	0,33	-
Trabajadora Social	0,75	-
Coordinadores	3,43	7,00
Educadores	20,11	15,38
Integradores	1,00	1,00
Mediador Social	14,55	7,20
Técnico Administrativo	1,00	1,00

Informático	1,00	1,00
Monitor	0,30	0,06
	42,47	32,64

	2017	**2016**
Mujeres	31,72	25,04
Hombres	10,75	7,60
	42,47	32,64

2017

Nº DE EMPLEADOS

	Hombres		**Mujeres**		
CATEGORÍA	Fijos	No Fijos	Fijos	No Fijos	**TOTAL**
Psicólogo				0,33	0,33
Trabajadora Social				0.75	0,75
Coordinador			3,17	0,26	3,43
Educador	2,11	2,89	7,17	7,94	20,11
Integrador		1,00			1,00
Mediador Social		4,75	2,50	7,30	14,55
Técnico Administrativo			1,00		1,00
Informático			1,00		1,00
Monitor				0,30	0,30
Total	2,11	8,64	14,84	16,88	42,47
TOTAL PLANTILLA					**42,47**

2016

Nº DE EMPLEADOS

	Hombres		**Mujeres**		
CATEGORÍA	Fijos	No Fijos	Fijos	No Fijos	**TOTAL**
Coordinador	1,00		6,00		7,00
Educador	1,00	4,25	5,33	4,79	15,37
Integrador		1,00			1,00
Mediador Social		0,32	2,01	4,88	7,21
Técnico Administrativo			1,00		1,00
Informático			1,00		1,00
Monitor		0,03		0,03	0,06
Total	2,00	5,60	15,34	9,70	32,64
TOTAL PLANTILLA	**7,60**		**25,04**		**32,64**

3. La Asociación no ha realizado inversiones financieras temporales.

19. INVENTARIO.
ASOCIACION BARRÓ

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

BIENES Y DERECHOS						
A LARGO PLAZO						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	**FECHA DE ADQUISICIÓN**	**VALOR CONTABLE TOTAL**	**OTRAS VALORACIONES REALIZADAS**	**AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS**	**CARGAS Y GRAVÁMENES**	**OTRAS CIRCUNSTANCIAS**
INMOVILIZADO MATERIAL						
Otros inmovilizados materiales						
Instalaciones: remodelación local Cleopatra	30-09-00	18.030,36 €		18.030,36 €		cumplimiento de fines
Instalaciones: remodelación local Cleopatra	09-03-01	48.080,97 €		48.080,97 €		cumplimiento de fines
Instalaciones: remodelación local Cleopatra	19-04-02	16.527,83 €		16.527,83 €		cumplimiento de fines
Mobiliario 1999	08-02-99	1.769,56 €		1.769,56 €		cumplimiento de fines
Mobiliario Ikea F. 9630/00	03-05-00	164,56 €		164,56 €		cumplimiento de fines
Mobiliario 2001	31-01-01	168,28 €		168,28 €		cumplimiento de fines
Frigorífico F. 19398	24-06-02	168,00 €		168,00 €		cumplimiento de fines
Mesa, Armario JM Bruneau	20-01-03	646,12 €		646,12 €		cumplimiento de fines
Armario Budget gris	03-02-04	343,62 €		343,62 €		cumplimiento de fines
Mobiliario 2006	24-05-06	201,84 €		201,84 €		cumplimiento de fines
8 sillas mediterraneo	16-02-07	285,36 €		285,36 €		cumplimiento de fines
Armario Ali-mandarine	28-02-07	278,23 €		278,23 €		cumplimiento de fines
2 sillas mediterráneo AZ	22-11-07	195,20 €		165,69 €		cumplimiento de fines
3 armarios	10-10-11	766,08 €		477,06 €		cumplimiento de fines
2 mesas 120 cm Pata haya	13-01-14	228,69 €		228,69 €		cumplimiento de fines
8 sillas 6 mesas 1 pizarra (UPS 2015)	06-11-15	1.814,92 €		585,49 €		cumplimiento de fines
24 sillas 1 destructora (UPS 2015)	04-11-15	1.118,22 €		361,74 €		cumplimiento de fines
1 armario de persiana (UPS 2015)	04-11-15	303,83 €		65,49 €		cumplimiento de fines
3 mesas plegables (UPS 2015)	20-11-15	669,74 €		144,39 €		cumplimiento de fines
3 mesas plegables 2 estanterías (UPS 2015)	20-11-15	804,77 €		170,05 €		cumplimiento de fines
4 sillas Seatle (UPS 2015)	26-11-15	479,16 €		100,47 €		cumplimiento de fines
2 mesas oficina (UPS 2015)	26-11-15	447,70 €		93,80 €		cumplimiento de fines
1 mesa plegable (UPS 2015)	11-11-15	151,09 €		32,27 €		cumplimiento de fines
11 sillas Coque (UPS 2015)	03-12-15	299,48 €		62,17 €		cumplimiento de fines
13 sillas Coque (UPS 2015)	03-12-15	353,93 €		73,55 €		cumplimiento de fines

1 mesa Elite rect 58 cm roja	07-03-16	122,82 €		22,31 €		cumplimiento de fines
1 silla Seattle naranja	26-07-16	165,19 €		23,64 €		cumplimiento de fines
Equipos informáticos 1999	04-05-99	106,14 €		106,14 €		cumplimiento de fines
Equipos informáticos 2000 Y00FC6681	26-07-00	2.823,21 €		2.823,21 €		cumplimiento de fines
Equipos informáticos 2002	08-10-02	206,43 €		206,43 €		cumplimiento de fines
Grabadora TPM-105	21-11-03	32,00 €		32,00 €		cumplimiento de fines
Equipos informáticos 2004 F. 1526197	22-01-04	61,60 €		61,60 €		cumplimiento de fines
Equipos informáticos 2004 F. 313	29-01-04	505,00 €		505,00 €		cumplimiento de fines
Equipos informáticos 2004 F. 32213	31-01-04	60,10 €		60,10 €		cumplimiento de fines
Disco USB 120 gigas	28-04-04	254,50 €		254,50 €		cumplimiento de fines
TV 21 Pulgadas R.E.B.U.	12-11-04	115,00 €		115,00 €		cumplimiento de fines
CPU	12-04-07	800,40 €		800,40 €		cumplimiento de fines
3 Ordenadores Caja ATX	03-09-07	3.741,00 €		3.741,00 €		cumplimiento de fines
Equipo informático 2010	18-10-10	650,00 €		650,00 €		cumplimiento de fines
Ordenador VPC112M0E 15,5"	17-12-11	719,00 €		719,00 €		cumplimiento de fines
Ordenador caja MicroATX	03-10-13	822,80 €		882,80 €		cumplimiento de fines
Ordenador portátil AXUS X552CL-SX08	07-05-14	664,83 €		607,06 €		cumplimiento de fines
10 CPU + 10 Monitores	01-12-14	603,00 €		603,00 €		cumplimiento de fines
HP ENVY 15-J100NS WIRELESS	10-01-15	1.019,90 €		758,05 €		cumplimiento de fines
Grabadora Externa DVD	16-01-15	74,85 €		55,30 €		cumplimiento de fines
4 Ordenadores sobremesa ATX (UPS 2015)	13-10-15	2.831,40 €		1.568,89 €		cumplimiento de fines
6 Ordenadores portátiles TOSHIBA S (UPS 2015)	13-10-15	5.572,05 €		2.889,06 €		cumplimiento de fines
1 Destructora (UPS 2015)	20-11-15	310,00 €		131,00 €		cumplimiento de fines
2 Proyectores HITACHI CP (UPS 2015)	26-11-15	1.079,32 €		565,55 €		cumplimiento de fines
1 Ordenador portátil TOSHIBA A50-C-1J	14-07-16	1.079,93 €		395,39 €		cumplimiento de fines
1 Teléfono BQ AQ X5 PLUS 2GB 5	06-08-16	279,00 €		71,43 €		cumplimiento de fines
Fotocopiadora nº 483160	03-06-05	3.559,43 €		3.559,43 €		cumplimiento de fines
Microondas 1710 Orbegozo	05-09-07	52,00 €		52,00 €		cumplimiento de fines
Fotocopiadora CANON NP-6317 nº DFC52380	24-07-13	1.734,56 €		1.734,56 €		cumplimiento de fines
Lámpara Proyector Hitachi	04-06-14	204,49 €		204,49 €		cumplimiento de fines
Factura 0150000455	26-01-15	39,90 €		29,24 €		cumplimiento de fines
Frigorífico California	27-11-15	198,19 €		198,19 €		cumplimiento de fines
1 Renault CLIO 7343CYP	02-02-16	649,77 €		409,50 €		cumplimiento de fines
Aplicaciones informáticas						
Aplicaciones Informáticas 1999	01-03-99	126,12 €		126,12 €		cumplimiento de fines

10 Office Prof 10 Norton (UPS 2015)	31-10-15	558,77 €		163,02 €		cumplimiento de fines
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Fianzas y depósitos constituidos						
Fianza Local c/ Diligencia	1995	488,02 €				cumplimiento de fines
Fianza IVIMA Local c/ Cleopatra 23	2001	1.198,81 €				cumplimiento de fines
Fianza Ayto. Madrid Local c/ Buenos Aires	01-02-07	476,16 €				cumplimiento de fines
Fianza IVIMA Local c/ Tristana Local 1	07-11-16	370,56 €				cumplimiento de fines
Fianza IVIMA Local c/ Tristana Local 2	07-11-16	458,58 €				cumplimiento de fines
Fianza IVIMA Local c/ Cleopatra 21 Local 3	07-11-16	358,68 €				cumplimiento de fines
Fianza IVIMA Local c/ Cleopatra 23 Local 4	07-11-16	523,08 €				cumplimiento de fines
Fianza DGM Género EXP 073/2016	13-09-17	9.060,50 €				cumplimiento de fines

A CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA						
Patrocinadores, afiliados y otros deudores						
Empresa Municipal Serv Funerarios F. 68/2017	01-12-17	7.671,45 €				cumplimiento de fines
Asociación Gitana de Plasencia F. 37/2015	10-11-15	161,25 €				cumplimiento de fines
Estrella Rodríguez Caballero F. 25/2017	05-06-17	2.310,00 €				cumplimiento de fines
Alexandra Cortés García F. 29/2017	05-06-17	2.340,00 €				cumplimiento de fines
Rafaela León Vizarraga F. 30/2017	05-06-17	1.170,00 €				cumplimiento de fines
Sonia Fuentes Calvo F. 32/2017	05-06-17	770,00 €				cumplimiento de fines
Araceli Brañas Martínez F. 33/2017	05-06-17	770,00 €				cumplimiento de fines
Angela Caballero Fructuoso F. 37/2017	05-06-17	1.540,00 €				cumplimiento de fines
Maica Espiricueta Cortés F. 38/2017	05-06-17	1.540,00 €				cumplimiento de fines
María Gabarre Hernández F. 39/2017	05-06-17	2.710,00 €				cumplimiento de fines
Coor.Inf. y Juv.Vallecas Ayuda Mº Sanidad	21-05-14	350,00 €				cumplimiento de fines
Coor.Inf. y Juv.Vallecas Ayuda Caixa Familias	23-05-14	550,70 €				cumplimiento de fines
Fundación Educación y Cooperación Ayuda 16/19	23-12-16	24.000,00 €				cumplimiento de fines
Fundación Bancaria La Caixa Subv. 2017-2018	07-09-17	4.758,00 €				cumplimiento de fines
Fundación Bancaria La Caixa F. MAD171201	31-12-17	7.234,92 €				cumplimiento de fines
Fundación Bancaria La Caixa F. MAD171202	31-12-17	7.995,30 €				cumplimiento de fines
Ayto. Madrid Distrito Pte. Vallecas F. 2/2014	06-02-14	285,00 €				cumplimiento de fines

Ayto. Madrid Distrito Pte. Vallecas F. 39/2015	02-12-15	1.600,00 €				cumplimiento de fines
Ayto. Madrid Distrito Pte. Vallecas F. 70/2017	31-12-17	3.552,00 €				cumplimiento de fines
Ayto. Madrid Distrito Pte. Vallecas F. 71/2017	31-12-17	890,72 €				cumplimiento de fines
Ayto. Madrid Distrito Pte. Vallecas F. 72/2017	31-12-17	1.523,11 €				cumplimiento de fines
Compañía Española de Petróleos SAU 2p Premio	02-01-15	1.870,00 €				cumplimiento de fines
D.G. Serv Soc e Integr Com Madrid F. 64/2017	28-11-17	17.900,00 €				cumplimiento de fines
D.G. MUJER Com Madrid F. 62/2017	31-10-17	18.416,04 €				cumplimiento de fines
D.G. MUJER Com Madrid F. 69/2017	20-12-17	13.257,33 €				cumplimiento de fines
Fed. INJUCAM Prom.Inf.y Juv. Subv.IRPF Exp. 13	02-01-14	25,16 €				cumplimiento de fines
Fed. INJUCAM Prom.Inf.y Juv. Serv Nov 2017 Ch	31-12-17	2.678,28 €				cumplimiento de fines
Fed. INJUCAM Prom.Inf.y Juv. Serv Nov 2017 J	31-12-17	3.165,24 €				cumplimiento de fines
Fed. INJUCAM Prom.Inf.y Juv. Serv Dic 2017 Ch	31-12-17	2.678,28 €				cumplimiento de fines
Fed. INJUCAM Prom.Inf.y Juv. Serv Dic 2017 J	31-12-17	3.165,24 €				cumplimiento de fines
Innovación y Desarrollo Local S.L.	31-10-13	320,00 €				cumplimiento de fines
Com. Madrid CP Soc y Fam (IMMF) Serv Dic 2017	31-12-17	3.975,14 €				cumplimiento de fines
Ayto. Madrid F. 73/2017	31-12-17	9.090,00 €				cumplimiento de fines
H.P. Deudora Subv. CAM P Soc ALUNE RMI 2017	28-11-17	65.000,00 €				cumplimiento de fines
H.P. Deudora Subv. CAM D.G. S Soc C.S. Jara 17	31-12-17	20.000,00 €				cumplimiento de fines
H.P. Deudora Subv. CAM D.G. S Soc Med. Jara 17	31-12-17	20.000,00 €				cumplimiento de fines
H.P. Deudora Subv. Ay Madrid Fom Asoc P 2015	17-06-15	1.220,36 €				cumplimiento de fines
H.P. Deudora Subv. Ay Madrid ALUNE 2017	01-06-17	10.000,00 €				cumplimiento de fines
H.P. Deudora Subv Ay Madrid C S Chapotea 2017	01-09-17	20.000,00 €				cumplimiento de fines
H.P. Deudora Subv Ay Madrid DG Integr J Med 17	23-10-17	10.000,00 €				cumplimiento de fines
H.P. Deudora Subv. Ay Madrid Participación 2017	24-10-17	2.500,00 €				cumplimiento de fines
H.P. Deudora Subv. Mº Sanidad Inst Mujer 2017	11-12-17	1.750,00 €				cumplimiento de fines
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO						
Crédito a C/P Federación Red Artemisa	03-08-15	2.456,61 €				cumplimiento de fines
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
Garantía Contrato Ay Madrid 114/2014/4719 LUD	30-01-15	929,50 €				cumplimiento de fines
Garantía Contrato Ay Madrid 114/2014/4719 APR	16-02-15	448,00 €				cumplimiento de fines
Garantía Contrato Ay Madrid 300/2016/772 TRI	21-11-16	6.475,00 €				cumplimiento de fines
Fianza Contrato Ay Madrid 300/2016/802 APR	19-12-16	637,50 €				cumplimiento de fines
Fianza Contrato Ay Madrid 300/2016/802 LUD	19-12-16	1.521,00 €				cumplimiento de fines
Fianza Piso Voluntaria europea Jara	29-12-16	390,00 €				cumplimiento de fines

EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES						
Caja Vallecas	31-12-17	383,36 €				cumplimiento de fines
Caja Jara	31-12-17	736,66 €				cumplimiento de fines
Bankia …280986	31-12-17	128.848,06 €				cumplimiento de fines
La Caixa …020503	31-12-17	4.610,70 €				cumplimiento de fines
Bankia …504101	31-12-17	1.659,18 €				cumplimiento de fines
Bankia …592007	31-12-17	0,82 €				cumplimiento de fines
BBVA …568023	31-12-17	585,07 €				cumplimiento de fines
La Caixa …157988	31-12-17	2.720,86 €				cumplimiento de fines
La Caixa …72108	31-12-17	49.133,62 €				cumplimiento de fines
PaypaL	31-12-17	1.202,59 €				cumplimiento de fines

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	**FECHA DE FORMALIZACIÓN**	**VALOR NOMINAL**	**VALOR DE REEMBOLSO**	**IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS**	**INTERESES SATISFECHOS**
A LARGO PLAZ0	Préstamo a L/P Caixabank 9620 31624499829	27-07-17	50.000,00 €	50.000,00 €		520,55 €
A CORTO PLAZO	Deudas a c/p Orden de la Compañía de María	09-02-17	100.000,00 €	100.000,00 €		
	Deudas a c/p transf subv Fund. Educo	23-12-16	60.000,00 €	60.000,00 €	25.135,56 €	
	Deudas a c/p transf subv Fund. Bancaria La Caixa	07-09-17	23.790,00 €	23.790,00 €	7.930,00 €	
	Deudas a c/p transf subv Mº Empleo DG Inmigr. 2017	18-10-17	49.000,00 €	49.000,00 €		
	Acreedores por Prestaciones de Servicios	31-12-17	9.448,67 €	9.448,67 €		
	Rem. Ptes. de Pago	31-12-17	-475,00 €	-475,00 €		
	H.P. Acreedora por IRPF	31-12-17	13.119,28 €	13.119,28 €		
	Org Seg Social Acreedores	31-12-17	22.291,57 €	22.291,57 €		

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

No hay información a detallar sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE E EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a Proveedores	16,02	17,99

En Madrid, a 31 de marzo de 2018.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Rosa del Campo Vara González	Presidenta	
Ana Martínez Martínez	Vicepresidenta	
Concepción Aguilar de Grandes	Secretaria	
Blanca González Mitre	Tesorera	
Carlos Rodrigo Quirós	Vocal	
Esther Galante Ramos	Vocal	
Manuela Mayoral Silva	Vocal	
Ane Aramendi Pérez	Vocal	